

# SUSCRIPCION POR MES 30 Ps. -NUMEROS SUELTOS 3 Ps.



AÑO H.-NUM. 363.

BUENOS-AIRES, JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1855.

SE PUBLICA

IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE, CALLE LA RECONQUISTA 39.

REDACTOR EN GEFE-

Dr. D. Carlos Tejedor. ALMANAQUE.

Hoy 2—Nuestra Sra. de los Angeles, san Estevan papa y mártir y san Pedro de Osma. Jubi leo de la Porciúncula.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.					
Londres 9 de junio. Liverpool. 9 id. Peris 8 id. Havre. 7 id. Hanburgo 5 id. Madrid. 12 id.	New-Yark 20 de ma Boston 20 de id. Habana 10 de id. Valparaiso 30 de abril. Rio Janeiro 13 de julio. Montevideo 26 de idem.					

Avisos Maritimos.

PARA MONTEVIDEO. Carga y pasajeros.
EL PÁILEBOT Paquete Arjentin

PASAJEPOS.

Paquete Arjentino

CAPITAN JOSE ARENEYA.

Saliris para dicho puerio e siabado 4 de agosto 4 has con punto, admitiento pasajeras de cámara y pros, para pienes tiene escelentes comedidades y dará un esmerado trato garantido per la amabilidad desar capitan.

Tambien toma carça à precise muy equitativos. Para mas pormenores ocúrrase al esertorio des—

Bernal y Cárrega,

Para San Micolas y el Rosario.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO



## ASUNCION.

TARIFA.

San Nicolas 16 — [Resario 24 — Los passieros de pros pagarin la mital de estos precios. No se admitirá passiero siguno sin el correspondiente belevo, y se previene que tode equipaja dele llever el nombre del propictario y el destino il que corresponda.

Gala passiero puede llevar e-do arrobas de equipaje, y per el sobrante pagará un real facrte por arroba.

Si habieses algunes baltos de encondenda pagará por cibicos y un real por arroba de peso.

No se devadere discrea alguno ni es admitina neclamos de-personas que por su negligencia no estén abordo à la bora y dia señado para la partida del vapor.

Connecl poco calado de este buqua le permite navegar por admiros in tener que buscar la beça del Gazá, puede hara quieros en lo general de los vapores.

En adelante este vapor saldrá dos veces por necs.

Escala De Saldas y Entradas.

De Benesa Aires aguas arriba—El 7 de todos los meses

antan.

Gendas aguas abajo—El dia 12 á las 9 del dis del Rova
legando à Buenes Arres el dia 13 á las 4 de la tardo. El
29 subtrá del Parará à las 5 de la tarde, Begando al Roco el dia 30 4 las 5 de la tarde. Saliendo dedelo puerto
lia 1.º a las y llegando à Buenos Aires el dia 24 alas
le la tarde.

4 de la tarde. En tiempo borrascoso ó temporales fuertes cuando en la rada de Buenos. Aires no se decembarquen sus pasajeros, se-rím dejados en tierra en el Puerto del Tigre donde la venida à la ciudad es facil y constanto à precios moderados por la dificación. Para mas informes ceurran á la ajencia de los vapores calle de la Merced núm. 17.

Enrique Domse, ia á las 8 de la mañana del dia de su salida

FOLLHRIM.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD Antonio Flores.

—Ha pasado la noche con bastante tranquilidad y ha dormido algunas horas.

—Y Vd. qué opinal dijo Adelaida.

—Nada, señorita; despues del fenómeno de ayer, no puedo formar juncio alguno sobre el estado del enfermo... Mi pronóstico, sin embargo, es menos grave ya, 4 pesar de que no sé si se habrá cerrado la herida.

—Cree Vd. que vivirá?

—Yo deberia hacer á Vd. esa pregunta, repuso el doctor sonriendo, porque mi ciencia ha sido inditil en esta ocasiona. Siempre he dado gran importancia á la influencia del alma sobre las dolencias físicas; pero en el caso presente me falta poco para proclamat el poder sobrenatural, confesando haber asistido como médico. A la realización de un milagro.

Merasissa.

—Y porquè no creerlo asi? dijo Adelaida....

E vol. que Dios no es justo dando la vida nu
ire Paco?

—Y o creo que Dios es justo siempre, replicó
ninosa.

Espinosa.

Paco, arrepentido de sus pasados crimenes.

debe vivir para alabar al Señor que ha permitido

consentimiento.

debe vivir para anona su arrepentimiento, La voz de Adelaida al pronunciar esas pala bras commovió de tal manera al doctor, que es clamó enturiasmado:

—You odgo que vivirá, siao que desco que viva.

—Pues bien, señorita, Dios no puede negar una gracia tan justa al mejor de sus ángeles sobre la tierra.

La vergiienza de Adelaida obligó al doctor á cambiar el tono de sus palabras, y disimulando el asombro de que se hallaha poseido, dijo sonriendo:

—Y bien, schorita ya faltan pocas horas para que la demos à Yul, eltiduo de señora... no es cieto?

—Si, repuso Clotide con alegria, esta noche á

9 ? Sí, repuso Clotilde con alegría; esta moche á iez serán los desposorios en la capilla do ca Supongo que el Sr. Espinosa no faltará á

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes v el Paraguay.

TK.

CARGA Y PASAJEROS. EL HERMOSO VAPOR FRANCES,

ACQUITAINE.

Bernal y Cárrega Corredores marítimos, Reconquista 55,

Sociedad Argentina de navegacion á vapor.

TK.

El vapor PRIMER ARGENTINO que será destinado á servir de paquete en el lito de la Plata, pasará desde logíaterra donde se estár construyendo, á los puertos de Bayons y Pasagos, durante el próximos Montevideo y Buenes Aires, los presentes que gueten aprovechar de tan favorable coasion para hacer venir en él á sus deutos ó amigos, pueden presentarse á la nagyor have elad al Sr. D. Agustín Sarris, en la "Chancha Nouea" calle de las Fiedras No. 15, de la Iglesia de San Juan 14 cuadras para el Retiro, quien se halla competentemente autorizado por la comisión de la sociedada para tratar sobre pasagos. Para mayor seguridad de los interesados, se a segura que dicho vapor aerá de primer órden, san que los precios de pasages escudan al de los buques de vela.

PARA SAN MICOLAS, ROSARIO, PARANA, CORRIENTES V ASENCION. CARGA Y PASAJEROS. EL VAPOR PAQUETE INGLES



ten tehada las 12 del dia antes daj de la adinda.

Tota posiprose como servica.

Cimara De Surcos Airea A San Nicolas 1 pata, — 8 pata.

— al Rosatio 24 "— 12 "—
— al Rosatio 24 "— 12 "—
— al Rosatio 24 "— 16 "—
— al Parama 52 —— 16 "—
— al Parama 52 —— 16 "—
— 10 "— 10 "— 10 "— 10 "—
— Per mas pormeneres, ocirrose al escritorio del Composito del Com

Bajo ningun pretesto se admitirá car del sebado 25 a las 12. La correspondencia hasta las 8 a.m.

PARA NUEVA YORK.

PARA MONTEVIDEO.



El bergantin goleta oriental ROMANO, capitan Doming Maccio. Saldrá el sábado 4 de Agosto. Ocúrrase al escritori de D Estevan D. Risse, calle nueva de Sto Domingo núm 4.

Para Corrientes y el Paragnay.

Admite carga.

El bergantin-golata FRANCISCO, capitan Gregorio Gastaldi. Este buque tan aeroditado en su earrera, salda 4 fines del presente mes de julie las personas que gusten aprovedar de él para el objeto indicado, pueden ceurrir el escricio de Estevan D. Risso, calle nueva de Santo Domingo nún. 4.

ratificar con su presencia el testimonio prestado.

No señora, a menos que el enfermo no tuvie-se alguna novedad... en cayo caso....

Se suspenderia mi matrimonio, replicó Ade-laida.

— Se suspenderia mi matrimonio, replico Ade-laida.
— No tal, dijo Sor Clotilde; demasiado han ha blado ya las señoras de nuestra sociedad, porque ocupada en asisirá un hombre del pueblo, san no te has presentado en sus aristocráticas reu-niques.

nos.
—Y vale el desagrado de esas señoras mas que
vida de un hombre! dijo Adelaida.
—No, hija mia, pero sin que elbas se aporeiban
nada, podrás asistirle.... Afortunadamente,
futuro duque de Mont-Marsan no se opone
ello.

el futuro duque de Mont-Marsan no se opone à ello.

—No ciertamente, dijo Fernando, que acababa de entrar alli cuando Sor Clotilde le sludió con sus palabras: no solamente no me opongo, sinadió con entusiasmo, sino que sa fuera necesario, rogaria à Adelaida que visita-se frecuentemente al pobre Paco para darde la vida.

—Somos de una misma opinion, dijo el doctor, Vd. cree, como yo, que si Dios obra ese milagro lo hace por la intercesisa de esa señorita?

—Si, amigo mio; mi cariño hará so-pechosas mis palabras, pero estoy persuadido de que no nos equivocamos al creer que ella es la sola persona que puede curar el cacrpo de esa alma que ha re dimido con sus virtudes. ... Sus acciones y sus palabras han sido el misionero apostólico que ha diminado al infel enseñandole la verdadera fé del cristanismo... su proencia es el bautismo del nuevo creyente... Ese desgraciado simbolizó en Adelaida todas las verdades de la religion, y al reverceciarla y humillarse ante ella, como en presencia de ma imágen divina, contiesa y acata el poder de Dios,

Espinos y Genaro prestaron su asentimionto

reverenciarla y humidarse ame em, sencia de ma imágen divina, confiesa y acata ei poder de Dios.

Espinosa y Genaro prestaron su asentimionto A las palabras de Fernando, y Adeida le miro ruborizada, pasando en seguida 2 ver 3 Cabezota, que dormita con un sucño natural al parecer. Sor Clotide se alegro de que fuera así, y volvio á salie de la alcoba Adelaida, rogando 4 Genaro y ás u amigo, que no las acompañazan adomeirado, y acrecándose al doctor le dijo en voz baja:

—Yamos 4 vistur al dorador y a la señorita enferma de los ojos.

—Sola 2 repuiso el doctor asembrado.

—Si, solas, replico Sor Clotidde.

—Na hagan Vds. tal cosa, porque podria suce-

Cuenta de la Tesorería General del Viérnes 27 de Julio de 1855 ENTRADA. 3,719,529 4 72,371 7 

1,346,802 SALIDA. 6,534 2 8,791,901 3 543,492 1 3,248,409 2 cia (en el metálice hay 490\$ 7 rs. en lete 3,791,901 3

Cuenta de la Receptoría General del Viérnes 27 de Julio de 1855.

Metá- lico.	Letras M'da c'nte.	Met'lico.	F'do p'a devol's.			M'da c'nte.	Met'co	f'dep'dev'nes
275 7 22 51	72,371 7	170 7	9,963	A la Tria Gral 50,573 Devoluciones	3 =	78,371 7	170 7	2,020
	SE NORTH			Existencia 15,861	298 4			7,942
298 48	72,371 7	170 7	9,963	66,434	3 298 4	72,371 7	170 7	9,693
	lico. 275 7 22 51	lico. M'da c'nte.  275 7 22 54 72,371 7	lico. M'da c'nte. Met'lico. 275 7 92 54 72,371 7 170 7	ico. M'da c'nte. Mel'ico. dewil's. 275 7 22 51 72,371 7 170 7 9,963	100   M'da c'nts.   Met'lies   decut's.   1   1   1   1   1   1   1   1   1	1000   M'da c'ate.   Mot'lion   decol's.		100   M'da c'nie, Ma'lios   dewil's.     11   12   13   14   15   15   15   15   15   15   15

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 28 de Julio de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'	te.	Metálico.	Letras de Re-	
Existencia del 27. Frasilatudos de Recepteria. Letras cobradas.			6,534 2	3,248,409 2 75,140 6	
SALIDA.	1,378,684	•	6,534 2	3,323,550	
Letras cobradas	Elevis	1.8	W -	12,822	
acciones Al Presidente de la Comision de mataderos para abasto público, para la prosecu-	And the state of t		-	300,000	
cion de las obras de su encargo.  A D. Mariano Mivó, por compra de caballos.  A D. José Luis Bustamante, como apoderado de la Comision Municipal de la Ciudad de San Nicolas por auxilios que suministró al Esército en Noviembre.	58,630	2	-	99,997 6	
próximo pasado. A D. Héctor y Mariano Varela, por suscripcion á la "Tribuna" para la Hono-	4,005	10117		n (2) 12 12 1	
rable Cámara de Diputados	1,500		BLAYER BY STOLE		
hizo en el Fuerte Junin	1.901		transit stay	de antidas	
Sud	. 180				
pó la imprenta de la "Tribina". Existencia (en el metálico hay 490\$ 7 rs. en letras)	10.359		6,534 2	2,910,729	
	1,378,684		6,534 2	8,328,550	

eta de la Receptoría General del Sabado 28 del Julio de 1855

DEBE.	M'da cor'te.	Metá-	M'da co'te	Me'co.	Fdo pa	HARER.	M'da cor'te	Metà-	M'da co'te.	Me'co.	Fondo p' devel' ne
Ex'ciz de c'ma del 27. del Et'd Entrada	6,054 4 3,974 4	275 7 22 51	75,140 6		7,912 7	A la Tria Graf	19,059 4	_	75,140 6		
Contribucion	. 8,583		10.00 1.000			roundrik bl 71. urrugen e		idaj Lebis Stantania	eke ses og nerd		d on
				ar and		Existencia	15,861	298 40	-	-	7,942
	34,920 4	298 44	75,140 6		7,912 7	1 3 30 00 00 00	34,930 4	298 41	75,140 6		7.949

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL NORTE.

Contribucion Directo regulada á los individuos que se mencionen por el año de 1855, y se publica en cumplimiento y para los efectos indicados en la superior resolucion de 12 de Junio ppdo.

Janes ppas.		
Apellidos. Nombres		Cuota.
Guiovapeli, Camilo		700
Guido, Tomas		100
Pence, Pedro		600
Basarte Muñis, Romana		200
Dávila, Ramon		500
Beccar, Miguel		300
Torres, Natal		240
Ibañez, Mercedes		200
Campelo, Mercedes		120
Bujó, Mercedes		160
Terri, Manuel	ARCH S	100
Casal, José Maria		100
Salas de Oyuela, Joaquina		80
Garcia, Miguel		200
Manterola de Silva, Margarita		140
Pereda, Bernando		120

Manterola de Silva, Margarita
Peredia, Bernando
120

derlas algun contratiempo... Entrar de ese modo en casas de gente deceonocida es arriesgado...
Valdia mas que Vd. dejasen cas visita para cuando la duquesa esté casada.

—No tal, repuso Adelaida, yo no estaré tranquila hasta que haya aliviado la desgracia de esas gente».

—Y asi se atavia Vd. para la bada? replicó el doctor... Los momentos que todas has señoritas destinna ás totoado, Vd. lo vá à emplear en socorrer à los infelices?... En vez de pasar el dia sobre la mullida alfòmbra del gabinete, va Vd. à pisar el frio pavimento de las guardillas!... Hoy que debiera Vd. a-pirar los aromáticos perfumes de las gracias y à Vd. à impregnar sus vestidos con los fétidos misemas de la pobrezal. Las manos que debieran entregarse à las doncellas para que las cubricesen de joyas, se o supan de apartar los audrajosos vestidos del pobre para curar las llagas de lu miserial. Ay! el ángel de la Caridad que ha recibido el pobre para curar las llagas de lu miserial. Ay! el ángel de la Sanda que ha recibido el podre para curar las lagas de lu miserial. Ay! el ángel de la Sanda que ha recibido el podre para curar las lagas de lu miserial. Ay! el ángel de la Sanda que ha recibido el prode de las manos del sacerdote corre á llevar el pan de la Eucarestia de las manos del sacerdote corre de du ma manera tan digna... Dichoso el hombre que ra á unir su destino al del angel benéfico que Díos ha enviado al mundo como una muestra de su infinito poder!...

Y abrazando à 2'ernaudo, que estaba commovido com las palabras del doctor el sipinosa, desde doutes se dirigieron á la del dorador de metales.

Fernando y Genaro, avisados por Espinosa del objeto de aquela escapada, y despues de laberlo convenido así entre todos ellos, siguieron de lejos à las dos anigas sin que ellas se apercibiesen de que las se apercibiesen de que las seguian.

FIN DEL LIBRO DECIMO.

LIBRO UNDECIMO.

CAPITULO CXXXIII.

CAPTIBU CAMII.

Beachteeneta domiciliaria.
La cara scinilada con el múni 37 de la calle del
Ave Maria, no es de pubre aspecto como inúchas otras de las que forman la micrable plazuela del Avapies, situada al estremo de dicha calle.

Manterola, Maria Dols, Juana Paula, tes Banegas, Mienela Benegas, José Leon Gazon, Joaquin Otarola, Felips Guerrico, Juana, testar Mesano, Manuel Garreras, Cándida Balba tro, Mathas Braeb, Teodoro Carreras, Cándida
Balba tro, Mathas
Brach, Teodoro
Garcia Tollo, Josefi
Esnanda, Dorotea
Delepiano, Doninigo
Castes, Vicente, testas
Peralta, Manuel
Castel, Tomas
Pinedo, Ignacia
Gineno, Pedro
Mancilla, Manuel
Costa, Calisto
Quirno, Miguel
Torres, Edfemia
Celis, Josefa
Capitani, Luis

Capitani, Luis 90

Es de cuatro pisos, y aunque la fachada está algo sucia, la perfecta regularidad de sus 24 balcones la hace aparecer agradablo á la vista.

Sin embargo, la humildad de la ropa blanca que se ve estendida en esos balcones, no deja duda de que las gentes que allé viven, pertencen 4 fa clase menesterosa, y fácilmene, se adivina que aquellas ventanas están repartidas por partes iguales entre 24 inquilnos. Agregados 4 estos los que viven en los coartos interiores, en el patio y en las guardillas, forman un total de 40 vecino.

Pero no es de nuestra incumbencia examinar esa población encercada en 4,500 pies superficiales y solo nos cample acompañar á las dos caritativas señoras, que sin apercolirses del seguimiento de Fernando y de Genaro, enteraron en dicha calle por la de la Magdalena.

Sor Clotido se paré asustada al ver un portal estrecho, largo, osouro y lleno de ledo: alzó la cabeza para conveneres de que aquella era la casaca en que les habin dicho el dorador de metales que ocupaba una guardilla, y dudó si deberia aconcejar á la duquesa que desistiera de su proposito.

Pero esta, no menos sobrecogida que su amiga,

que ocupaba una guardilla, y dudo si deberia aconsejar à la duquesa que desistiera de su propósito.

Pero esta, no menos sobrecogida que su amiga, habia puesto el pié en el sucio payimento del portal, y entrò resucita à ganar la escalera, alzando el velo que hasta entonees habia cubierto su rostro. La superiora se animó à seguirla, y ambas subieron 98 torcidos y sucios escalones, à cuyo extremo hallaron un pasillo estrecho y lobrego en el que dhicilmente y solo por uno de los lados se podia andar con la cabeza erguida.

Las seis-puertas pequeñas que lmoia en escorredor estaban entrabiertas, y à la que daba frente à la escalera se acerco Sor Clothide, gol-peando suavemente sus débiles tablas.

— Adelante, dijo una voz enfermiza y escasa.

— Manrique, el dorador, donde vive? ... presgunto Sor Clothide sia pasar el umbral de la puerta.

— En la guardillo dei rincon, respondió fa voz. Y antes de que las dos señoras se volviesen para buscar la habitación del dorador, salio un mio al corredor gritando:

— Padrel. ... padrel. ... aqui le buscan à V. umas señoras,

buscar la habitacion ue nonce, corredor gritando; —Padrel... padrel... aqui le buscan 4 V. nuna señoras. Y el mão volvió 4 estrar en la guardilla del dorador, segniso de la dunuesa y de Sor Clotide. El hermao de la marquesa de Santa Rita estata tendido en un colchon sobre el suelo, y 4 su

ANO II.—

Dows, Guillermo
Ganzalez, Sandalio
Pachecto, Angel
Corsinego, Gerónimo
Gimeno, Pedro
Gonzalez, José
Almeida, Francisco Manuel
San Bentio, Hermandad
César, Pedro
Gonzalez, José
Migoni, José
Migoni, José
Migoni, José
Marin de Ibañez, Rosa
Sosa, Benito
Gomez, José Damian
Estrada, Juan Martin
Del Castillo, Hipólito
Michember, Guillermo
Mahan, Francisco
Campos, Martin
Villegas, Casimiro
Migrin, Rosa, testamentaria
Perez Millan, Casimiro
Silva, Manuel
Pacheco, Angel
Solla, Mariano
Beruli, Emilio
Sagasta, José
Anselmo, Antonio
Costa, N.
Fernandez, Teodoro
Morillo, Agustin
Kelly, Guillermo
Peralta, Bernardo, testame
Genela Dome, Josefa
Chevalier, Agustin
Lee, Jana Genela Dome, Josefa Chevalier, Agustin Lee, Juan Lee, Jana
Pudicomb N., testamentaria
Mirazo, Ventura, testamentaria
Acaña, Ramon
Smith, Ana
Wriches, Daniel
Lopez, Gregorio
Diaz, de Almeida Petrona
Ramos, Pedro
Smith, Catalina
Wriches, Daniel
Solla, Mariano
Estaque, Luisa
Cuello Marquez, José
Tailar, Eduardo
Alfaro, Pedro
Barcelo, N.
Consati de Vidal, Maria
Beruti, Mercedes
Obligado, Trinidad
Ourola, Felipe
Martinez Teresa
Angant, Juan
Goyena, Aedro
Suero, Merce des
Auchoroma, Nicolas
Ileruti de Mauterola, Ana
Maciel, Manuela é Isabel
Estaque, Luisa
Ango, Emilio
Egile. Leureana
Dimé, Marcelino
Poncel, Fortunato
Pueyrredon, Manuela
Hunt, Hiram
Blanco, Maria
Arredondo, Angela
Miró, Francisco
Escuti, Manuel
Clave, Agustina
Leite, Eduardo
Piry, Luis
Franqui, Pablo
Lelas, Ildefonso
Arnay de Pinazo, Leandro
Muson, Jorge
Thorne, Juan
Duñn, Carlota
Coquet, Tomas
Rodrignez, Juan Andres
Lima, Tomasa
Uriserte, Maria Remedios
Larrech, Augusto
Barrando, José
Moran, Patricio
Navarro, Francisco
Li,
Li.
Armstrong, Tomas
Mendiburt, Manuela
Olrich, Daniel 50 100 100 80 90 40 160 140 120 R!

lado tenia un niño pequeño dormido.

Caundo vio entrar 2 las dos señoras su rostro se tiño con el vivisiano carmiu de la vergienza del hombre honrado y laborioso que considera la miseria cemo un delito.

Quiso incorporarse, pero no pudo, y Adelaiñe suplicó que no lo hicura, tomando asiento con Sor Clotilde en las dos únicas sillas que había en aquella miserable vivienda, cuyo mueblaje se reducia á un escaso ajuar de cocina sin fuego, dos sociedones, algunas herramientas del oficio de diorador avergonzado y confuso. ... Esta habitacion es indigos de señoras tan principales.

—Esta habitacion, replicó Sor Clotide, es la de un hombre laborioso y honrado.

—Laborioso!... grito con voz ronca el dorador a tual, y on puedo trabajar.... Esta moche he querido dorar una botonadura, y antes de conclurla he caido al suelo con un temblor que me mata.

—El medico le ha probibido 5 V el trabajo.

#### Arregles con la Confederacion.

Hay una República Argentina, y preciso es qu

Hay una República Argentina, y preciso es que ella exista.

Ni las locuras de nuestras guerras civiles, ni los atentados del caudillaje, han conseguido hasta abora borrar la palabra trazada por los primeros hombres de la independencia.

Congresos, constituciones, glorias comunes, todo ha desaparecido entre la rechifla de los bárbaros; no asi el sentimiento de nacionalidad, que, como el arca de salvacion, sigue bogando en el mar de nuestras discordias.

Los tratados anteriores macieron entre los gritos de los partidos. Su objeto fué muchas veces de circunstancias, y el respeto que los rodea es casi nule por lo mismo.

La cenvanción de San Nicolos, posterior á todos, coronó el desprestijo de cuanto en el mismo sentido se había hecho hasta aquí.

Para las provincias de la Confederación, ella había derogado el derecho inter-provincial de las épocas pasadas, mientros en su nombre Buenos Aires se defendia y protestafa.

Las provincias no tenian razon en priender imponer á Buenos Aires un pacto que no habían sancionado sus autoridades lejitimas.

Buenos Aires no la tenia tampoco en revivir viejos trados, y querer arreglar á su testo inflexible el derecho constitucional de la República.

En la confúsion jeneral de nuestras guerras civiles quien podra determinar con fijeza la lejitimidad pasedon tener en un punto de vista práctico, tratados que en veinte años no han alcanzado lo que se proponian?

En este estado sos encontro el tratado de Estero.

Tregua á la guerra, mas bien que cotra cosa, le faita desde luego cierto sire de formalidad.

Pacto ademas, comercial mas bien que político, di uo ha resuelto ninguna de nuestras cuestiono el mondo destado deste do dececho menonal escrito.

et to the resuetto minguna de nuestras cuestiones importantes.

La verdad es, pues, que actualmente estamos desnudos de todo derecho nacional escrito.

Nosotras rompinos el acuerdo de San Nicolas.
Las provincias olvidaron las convenciones ante riores. Preciso es recomenzar trabajando sobre lo que nos queda.

Pero un sentimiento se cultiva, no se manda.
En las naciones como en el individuo, bajo su influencia latente, nacen y crecen los grandes hechos; pero antes es menester preparar el terreno, aquietar les ánimos, sepurar poco d poco los embarazos, é iluminar en una palabra el horizonte, para que el interés no pueda esplotar la oscuridad.

para que el interés no pueda esplotar la oscu-ridad.

Los arreglos, pues, con la Confederacion, para ser acertados, tienen que colocurse sobre estas consideraciones, trabajando en su terreno con pié firme.

Permanecer sin hacer nada, seria aspirar á mo-

rir de inanicion.

Acometer la organizacion de la República 2 sangre y fuego, seria fatuidad.

Romper con ella, porque no pudiéramos en un dia conseguir nuestro objeto, se pareceria al humor de los niños, que romped el instrumento con une incera en

mor de los minos, que rompen en estada que juegan.

El mejor camino, en el caso que nos hallamos, no es mel mas corto, ni el mas largo, sino el de las buenas relaciones, mediante el ejemplo, la diplomacia, la organización propia, cualquieta que sea el tiempo que se invierta.

Puede ser una desgracia, pero hemos vuelto al concesso de la composicia de la composicia de mediante.

plomacia, la organizacion propis, cualquiera que sea el tiempo que se invierta.

Puede ser una desgracia, pero hemos vuelto al año 20, por lo que hace à macionalismo.

Rosas con sus arbitrariedades de treinta años, desacreditó cuanto libre ó forzadamente se había estinalado en su nombre ó á su sombra.

Urquiza trajo al sitio el acuerdo de San Nicolas, para abandonarle á su suerte el 14 de Julio.

La potitica general, única posible despues de estos escándalos, es aquella que procure de mevo la Confederacion, sin atadu as de ningun género, sin esclusion de vias ni de hombres. La única arma vedada debe ser la guerra.

El pasado puede servirnos de leccion, pero no tiene uma sola piedra capaz de emplearse útilmente en el nuevo edificio.

Imitemos la soberbia de los conquistadores españoles, y entreguemos cemo ellos huestra obra, da proteccion del tiempo y la providencia, mas bien que á teorias ideales ó cuadernos ensangrentados.

## Resabios políticos.

Entre los errores que han levantado al rango de regla neestras largus guerras endles, ninguno puede sernos mas funesto que aquel que aconseja. Á la buena causa los mismos resortes de la mella. Equivocando épocas y hombres, atribuyendo al respeto de la ley los males que proventan de otra parte, los mejores espíritus han sido victimas de una especie de sanculotismo que pretende vencer la maldad con la maldad, y que ha erigido en mázima heroica el empieo de todos los medios. Lejos de nosotros el culpar de esto má los hombres que nos han gobernado en épocas ecepcionales despues de la carda de Rosas, ni al pueblo que en momentos solemnes ha preconizado esta tabla de salvacion.

des despues de la caara ou la certa de la certa del certa de la certa de la certa de la certa del certa de la certa del la certa del la certa de la certa del certa de la certa del certa del certa de la certa de la certa de la certa de

He aqui la clave de nuestros freinta anos de desgracias, sigamos el mismo camino, y les habresnos arrebatado sus elementos; les habremos ganado la delantera. La pendiente es ofuscadora, como se yé, aun para los hombres mas cuerdos, y no pocas veces nosotros mismos nos hemos sentido arrastrados por ella.

Pero siempre que reflexionamos no podemos yer ni un horizante hueno, ni un porvenir limpio.

ver ni un horizonte bueno, ni un portenir limpio, sino en el cumino opuesto. En la espantosa confusion que nos ha trasmiti-do la dictadura, semejante si-tema no haria mas que aumentada.

En la espantosa confusion que nos ha trasmitado la dictadura, semigante sistema no haria masque aumentarla,

¡Qué distinguiria una causa de la otra, ni que sacariamos tampoco con venecr à nuestros enemigos con sus misinos medios?

Para aparecer en la historia como ellos, para ensangrentar e pair, para diapidar la fortuna pública, para cambiar solo de personas, no valia la pena de haber trabajado tanto contra el despotismo pasado.

Ademas, los que pensan así, son presa de un error, que solo puede esplicarse por el corto ejercicio de nuestro réjimen constitucional.

Ellos creca que la ley, no solo constitucional, sino fambien la civil, es insuficiente en la mayor parte de los casos, cundiendo à veces estas ideas en las más aftas regiones.

No ha mucho un Ministro, sin conjuracion ni peligro verdadero, peda la reforama del artículo constitucional sobre el estado de sitio.

Prender y desterrar à los hombres sin formalidad de juicio pareciale pocot preciso era poder matarlos tambien sin juicio.

Que mas! vino la conjuracion temida. El Gobierno la deshace, sin emplear el estado de sitio. Muchos patriotas sin embargo en esos

mismos momentos aconsejaban al oido al Gobierno que dejase las leyes á un lado, y salrase el pais. Fáltamos hasta el cariño á la ley, y por eso es-tamos siempre dispuestos á desnudarnos de ella. Preciso es curar de este mal que puede tracr todos los dias consecuencias perniciosas. En nuestra opinion, solo habremos asegurado el órden, el dia que báyamos asegurado el impe-rio de la ley para todas las ideas y partidos.

#### El paseo de los escrutadores.

Esceptuando las jenerales, no hay eleccionasi que no suscite dudas respecto á su aproba

cion.

Pero en la cámara de diputados está hoy pen-diente una, que tiene sus particularidades.

Se trata de la elección recaida uno de los do-mugos anteriores en el señor Miguens, por una totalidad de seiscientos y tantos votos, y una ma-

totalidad de serecteaux y municipal y orin de doscientos.

Y se trata de esto en momentos que se anuncia à la cámara otra mas reciente, en que solo una parroquia de las doce de la ciudad ha formado la mesa, y dado trescientos y tantos votos à su candidato.

mesa, y dado rescientes y tantos votos a su candidato.

Mas todavia:
Un señor diputado, exajerando á nuestro juicio el cumplimiento de sus deberes, denunció que en la elección del señor Miguens, dos de los escrutadores de la mesa que le dio mayoria, se paseaban contra la ley en las mismas horas.

¡Debe aprobarse esa elección?

La Cámara dando al denuncio la importancia que merecia desde que venia de uno de sus representantes, decidió aplazar la aprobación, mientras se in-truia del hecho.

Por nuestra norte prescindimos de su no solo.

se in-truía del hecho.

Por nuestra parte prescindimos de él, no solo
porque vemos en su examen ejecutado por la Cámara mas de un inconveniente, sino tambien porque no le necesitamos para desaprobar la eleccion.

cion. La ley no fija, el número de votos que deba te-ner cada eleccion. No compele tampoco á los ciudadanos á que vayan á depositarlos en la urna

ner cada eleccion. No compete tampoco a mediciudadanos á que vayan 2 depositarlos en la urna pública.

¡Pero qué es una eleccion? Es, ó se presume que sea la espresion de la voluntad general. Ahora bien, seiscientos votos no pueden espresarla, donde otras veces aparecen este y siete mil. El silencio de la ley, en vez de perjudicar 2 esta consecuencia, la favorece. El importa el arbitrio de la cámara, segun los casos ocurrentes.

Que este arbitrio pueda tener inconvenientes cuando un partido domina el cuerpo legislativo, nadie lo niega; pero mayores los tendría el aceptar cundiquier eleccion, siempre que las actas aparezean sin vicio material.

No es de otro género el derecho que ejercen las cámaras, cuando niegan la entrada en su recinto du n diputado elegido por el pueblo, y que á jui cio de ella no reune las calidades requeridas por la constitucion; y sin embargo, de este derecho hay ejemplo en otras cámaras.

El parlamento ingles por tres veces rechazó un representante que por tres veces le mando el púes. La propuencia de caractería que por tres veces le mando el pueblo; y todos los parlamentos de este mundo tienen el derecho de juzgar y espulsar 2 asus miembros. Qué otra cosa es la esclusion ò separacion in limine?

El único inconveniente, por otra parte, que po-dria tener esta doctrina, lo ha salvado ya la pru-dencia de nuestra Cámara, cuando ha sentado la regla de que se apruebe una eleccion, cuando al-gunas parroquias han dejado de votar, siempre que aunque esas mismas parroquias lo hubiesen hecho, no habrian podido vencer á la mayoria re-sultante.

hecho, no habrian podido vencer á la mayoria resultante.
Fuera de esta regla no hay mas que una seríe
de escândalos, porque escândalo seria apsobar la
eleccion de seiscientos votos, que nos obligaria
despues á aprobar la que nos ha remitide una sola mesa, de doce que han debido ser por la ley.
Una nueva ley de elecciones, una ley mejor, no
destruiria esta jurisprudencia peligrosa, como la
llaman, y creen alguno. Las Câmaras tendrian
siempre el derecho de rechazar á un fallido, por
ejemplo, que les mandanse el pueblo. Porque encima de las Câmaras y del Pueblo, está la ley que
asi lo determina.

Para el Estranjero.

El paquete se aleja de nuestras piayas deján-dolas en la mas pleua paz, y en camino de reali-zar importantes mejoras en la administración y en los intereses meteriales del país. El personal ilustrado que dirije la administra-ción ha hecho sentir en el corto periodo que lle-va de sus funciones, su espíritu de actividad para impulsar el desarrollo de la prosperidad del Es-tado.

va de sus funciones, su espíritu de actividad para impulsar el desarrollo de la prosperidad del Estado.

Antes de emprender sus trabajos el ministrato razo ante la Asamblea General, su programa político administrativo, mostrando un vasto horizonte de accion á sus tareas interiores y esteriores.

Fomentar el progreso del país: estrechar las relaciones de comercio con las Provincias Confederadas: y unir en el esterior la representación de las dos facciones en que actualmente está dividia la nación, son los tres puntos capitales del programa del gobierno.

En el rejimen interior, la administración ha dado principio por atraer á su lado el concurso de conocimientos útiles y prácticos que ha de suministrarle el Consejo consultivo de Estado creado por el decreto de julio, y se propone vencer los obstâculos que puedan oponerse al establecimiento definitivo de las municipalidades.

Las noticias recibidas de la Campaña son las mas satisfactorias, confirmando el órden perfecto que en ella reina, y el faín con que sus habitantes se dedican á la agricultura y al cuidado de los gunados. La frontera asegurada del mejor modo posible no teme por ahora nuevas invasiones de los bárbaros.

En la ciudad y campaña las obras de vital im-

ganados. La frontera asegurado a ganados. La frontera asegurado a posible no teme por ahora nuevas invasiones de los bárbaros.

En la ciudad y campaña las obras de vital imentancia como la apertura de canales, muelle, con la como la como

ios bárbaros.

En la ciudad y campaña las obras de vital importancia como la apertura de canales, muelle, aduana, ferro carril, gas y teatro, marchan con la celeridad que permite la escasez de brazos y la altura de los salarios.

La sola obra de la aduana necesita 100,000 ladrillos diarios y 300 trabajadores; y apesar de estar abierta la libre concurrencia para los materiales necesarios, esa obra se ha visto paralizada algun tiempo por la falta de ellos.

Asi no es de estrabar que en cada una de nuestras revistas mensuales, nos hagamos intérpretes de esa domanda general de brazos útiles y laboriosos, para la realización de estay otras empresas, que el espiritu emprendedor de nuestra población ha de llevar á cabo.

A la vuelta del paquete, los pasageros que él conduzca podrán desembarcar cómodamente en el magnifico muelle de Buenos Aires que, sea dicho en honor del Gobierno y de la Comision directira, en seis meses que van corridos desde la instracion de la piedra fundamental, se levanta fir a ey elegante á la orilla de nuestre rio.

La situación del paíse se en general próspora y alfagadora. El hombre laborioso encuentra con facilidad los medios de formarse un regular bienestar y los candidas con capitales un empleo lucrativo.

Hechos diversos del mes.

Puertos francos — Se va á presentar á las Cámaras un proyecto que mercee el apoyo del gobierno, tendente á declarar puertos francos los de Bahna Blanca y Patagones en la costa del Sul, y à conceder tierras à todos los inmigrantes que se dirijan allí. Es de esperarse que dentro

de poco tiempo empezarán aquelloslejanos pun-tos á gozarde los beneficios que les ha de atrace esta ley destinada á sacarlos del atrace y olvido en que han permanecido hasta hoy, teniendo ele-mentos para ocupar un lugar entre los primeros pueblos del Estado.

en que han permanecido hasta hoy, teniendo elementos para ocupar un lugar entre los primeros pueblos del Estado.

—PLAZA DE TOROS— El Gobierno ha declarado que, siendo el establecimiento de plazas de toros una industria que no puede reputarse inmoral, es permitido á todo ciudadano el establecerlas siempre que guarde las prescripciones policiales. Al saber esta resolucion varias compañías se formaron para proceder á edificar una plaza de toros, pero han suspendido sus trabajos à consecuencia de haberse presentado á las Cámarsun proyecto de ley profibiendo el establecimiento de estos circos, que se cree será apoyado por la mayoria.

—Invasion de Patagones — Los indios bárbaros practicaron el 20 del mes de Junio una incursion sobre el territorio de Patagones en número como de 400 à 500; el Comandante Murga que manda aquel punto salió à combatirlos y logró vencerlos despues de un refiido combate en que los indios pelearon con mucha obstinacion, y en que perdieron al cacique Nahuelché que los mandaho y á 30 indios muertos à bala. La conducta del Comandante Murga en esta ocasion es digna de todo elogio.

—Cexso — El Gobierno ha decretado se practique el censo de la ciudad y campaña ordenado por la Constitucion del Estado, y que por causas involuntarias no ha podido efectuarse hasta hoyesta medida era urgentemente reclamáda, pues el conocimiento del monto de su poblacton es una de las primeras necesidades de un país bieu go bernado.

—Sociedad de Seguros Marrimos—Acaba de establecerse una sociedad de seguros

de las primeras necesidades de un pais bien go bernado.
—Sociedad de Seguros Maritimos—Acaba de establecerse una sociedad de seguros marítimos con un capital de un millon de pesos fuertes dividide en acciones de mil pesos, siendo la duración de la sociedad por el término de cien años. Ya se lan colocado bastantes acciones entre los principales comerciantes de esta plaza, así que pronto quedará establecida la sociedad.
—Depositros pet Banco, Cada día aumentan considerablemente los depósitos particulares que se hacen en el Banco; en la semana pasada subieron 214,493 y 2 rs. fuertes y 1,656,130 pesos moneda corriente, lo que dá si siguen en esta proporción como dos millones de pesos por semana.

#### Provincias Confederadas.

Las noticias de las Provincias interiores recibi-ts por los diversos correos que han llegado en el es pasado, nada contienen de notable. Reina-completa tranquilidad en el interior, cnyos go-

ticas provincia.
En Cordoba fué electo gobernador el ciuna-Den Cordoba fué electo gobernador el cijió para su istro al Sr. D. Fenelon Zubiria.

—Los diarios de Mendoza alcanzan al 22 de ito, aquella provincia seguia ocupada de sus ereses locales.

itereses locales, En San Juan se instaló la Sala Constituyente ue debe dictar su Constitución. —En las provincias del litoral no habia mada

## HECHOS LOCALES.

Nueva gabi la—Si no hubiera sido tan prontamente aprendida la que en otro tiempo encabezó el célebre jordondo, se creera que ese avezado estafador hubia dado lecciones prácticas de su lucrativa industria á una compaña de entorco muchachos que la policia acaba de dar caza.

Estaba tan bien organizada esta gabilla de rateros, que de noche diseminában-e por las calles; tenian sus puntos de reunion y sus signos convenionales para acudir en el acto que algumo de los afiliados conseguia escamotera algun objeto que debia repartirse entre todos á prorata.

La reunion de esos niños vagabundos inclinados desde tan tierna edad al ejercicio mfame de apoderarse de lo ageño, es un hecho que conducle, porque vemos en el la inmoralidad mas profinada germinando en el corazon de esos jóvenes para desarrollarse despues quizá, en crimenes de mayor consideracion.

Creemos que la policia debiera hacer responsa-

geramando an el corazon de esos jóvenes para desarrollarse despues quizá, en crimenes de mayor consideracion.

Creemos que la policia debiera hacer responsables á los padres de esos muchachos, tanto de los objetos que lubiesen sido robados por estos, cuanto del abandono criminal en que dejan sus hijos en las horas de la noche.

Puede ser que esos catorce pilluellos no asistan á miguna de las escuelas del éstado: tal vez niaguno de ellos ha sido puesto por sus padres á aprender un oficio honesto o al trabajo de alguna industria que tauto moraliza al hembre.

En esta clase de crimenes, que por desgracia va generalizándose en nuestro pais, importa mucho que la policia, que á este respecto ejerce una autoridad tutelar y morigeradora, indague con empeño el origen de esa funesta inclinacion á la rapiña, para oponerle eficaz remedio.

¿Quién puede responder que esa asociacion de tunos no sea dirigida por manos mas espertas que cometan el doble delito de estafa y de corrupcion de la juventua?

Hay pues un interés altamente moral en cortar de raiz esa tendencia criminal; porque si ha de empezarse à moralizar nuestras masas, es necesario que la antoridad pentere hasta en el seno de la familias para indagar si en ellas la nueva generacion se educa en los principios sanos de la moral y de la religion, ó si únicamente vegeta al impulso de la vagamundez y de los malos ejemplos.

mpulso de la vagamanaca. Jos.
Cada vez que un suceso de esta naturaleza viene noticia nuestra, sentimos la falta de la municialidad en este pais; porque ella que es el gobierio de familia, está mas que otra autoridad en conacto con las clases de la sociedad y en aptitud de comentar sus nobles esfuerzos, como de reprimir materialidas tendencias.

omentar sus nobles esfuerzos, como de reprimir us maléficas tendencias. No está la ventaja de la educación popular en de haya escuelas costeadas por el erario: sino en udar que todos los miños vayan á ellas, y en es-ryar la indolencia de los padres de familia con el stímulo del buen ejemplo. La municipalidad es la única que con eficacia uede ejercer esas funciones de regeneración noral.

manufactoria de si mines que con eficacia moral.

Mal estado de los caminos—Las sumas que se han invertido infructuo-amente en componer los caminos públicos principales que romunican con el norte, oeste y sid de la campaña, sou tan crecidas como las que el Estado ha insumido en la compra de armannentos. ¡Qué dato estadístico tan eurioso seria el que nos demostrase con exactitud la suma de esos dispendios! Curioso por la enormidad de lo gastado, no menos que por el resultado ineficaz de la inversion.

Sinembargo, un invierno se sucede á otro, y el circulo de profundos pantanos rodea á la cindad como una barrera insuperable, que agota el esfuer zo del hombre laborioso, é inutiliza los elementos movilizadores de que dispone. El carretero vé sumiras sus bueyes y su carreta, en esas fangosas profundidades, seis ó mas veces en el corto trayecto de dos leguas: y es muy feliz si consigue hacer su vinge de retorno sin lesion de su vehículo, o sin haber dejado enterrado uno de su vehículo, o sin haber dejado enterrado uno de sus animales.

En estas dificultades no entra en cuenta el tiomo que se piencie; porque entre novotro-, por desgracia, es todavia el tiempo una cosa secundaria. Emprender un vigas da la campaña, conducicia.

po que se pierde; porque entre nosotro, gracia, es todavia el tiempo una cosa sec Emprender un viage á la campaña, co

do à ella artículos de comercio, es una obra de romanos. Así naturalmente se esplica la situacion estacionaria de nuestros puebles de campo. Sin bucnos caminos, no hay relaciones íntimas; sin estas la vida industrial y comercial es lenta é inerte: sin esta animacion la civilizacion marchi

estacionaria de uuestros puebles de campo.

Sin buenos caminos, no hay relaciones intimas; sin estas la vida industrial y comercial es lenta é inerter sin esta animacion la civilizacion marcha como el cangrajo.

A nuestro jucio la viavilidad rápida, segura y baraia, es la primera necesidad de nuestro pais, el elemento de nuestro progreso: el môvil primordial del acrecentamiento de nuestra riqueza pastoril y agrícole.

Mas para tener esa viabilidad perfecta, es preciso abandonar de una vez ese sistema de remiendos, de paliativos y dedicar el dimero que se grata sin resultado en tappa hoy un pantano para que se forme otro á dos varas de distancia, en levantar obras firmes y duraderas, como la del Ferro-Carril al Oeste.

¿Be que sirve gastar sesenta mil pesos ó mas al año en el camino de Flores? 3se puede este año transitar mejor que el anterior! No: luego esos sesenta mil pesos impendidos del año anterior á este, lo han sido en vano.

Seria pues mas conveniente que el camino siguiese como estás y que lo que se insume en composturas parciales, el gobierno lo destinase á comprar acciones del Ferrocarril; y aun si le fuera posible, invettir algunas sumas mas para impulsar esta gran empresa de immensa trascendencia benéfica para el Estado de Buenos Aire.

Poco resta va de invierno; de de la primavera ya no hay caminos malos. No se gaste pues un solo peso en compostura de los actuales: v dediquen el gobierno, los empresarios del ferracarril y los enidadamos todos, sus esfuerzos á fia de obtener, si asequible fuera, que el invierno el año para el mos hemos contraido á indear la utilidad de mir el susta de la primavera ya no hay caminos malos. No se gaste pues un solo peso en compostura de los actuales: v dediquen el gobierno, los empresarios del ferracarril de los entrades no venga a sorpremetros anegalos en barro, y á ponernos en entredicho coa la campaña.

Bien-sabemos que uno todo lo que se quiere y es conveniente, se puede hacer; por eso úmicamante nos hemos contraido á indear la utilidad de mir el esfuerzo individ

mos lo que se pueda, pero nos matero in-radero.

Jugar con fuego—Aunque nuestro in-teligente cronista teatral se ha de ocapar en breve de esta bellisima zarzuela que se represento por primera vez en el teatro de la Victoria en la noche del martes, queremos anticipar algunas palabras para dar una ligera idea de su estreno en Buenos Aires.

para dar una ligera idea de su estreno en Duenos Aires.

Creemos no equivocarnos al decir que Jugar con fuego, ha gustado, y que ha de agrafar mas cuando se repita y se corrijan sigunos pequeños defectos que se notaron en su representación. Debemos tambien confesar que nunea creimos que una zarzuela de estas magnitudes, pudiese darse con la perfección con que se ha puesto en escena por la compañía española, pues esta si bien puede abordar cualquier pieza dramatica, no puede hacer lo mismo con una lírica por sencilla que sea.

por la compañía española, pues esta si bien puede abordar cualquer pieza dramatica, no puede hacer lo mismo con una lírica por sencilla que sea.

Jugar con fuego, es una zarzuela que posee un argumento lleno de novedad y escenas dramáticas, y una másica dulce y alegre; fate puesta en escena con bastante propiedad y lujo, y el efecto tentral fué e-celente Lu ejecucion estubo bastante buema; la Sra. Valentina y el Sr. Enamorado con especialidad, turieron momentos muy felhees y fueron muy aplaudidos; los demas personages y los coros hicieron to que pudieron. Solo huberamos deseado que la filtura escena de los locos fuese menos exagerada, y que estos no safiesen en trages tan ridiculos, pues, esto causó muy mal efecto.

La concurrencia era numerosa, haba como se dice casa llena; es probable que sea mayor la segunda y tercera vez que se repita.

Gresca—Infiame calumnandora, decia una varonil muger, á otra pequeña pero no menos enérgica, con quien se eucontro frente à frente en la plaza de la Victoria ayer mañana.

Mas canalla cres tú, terror de la vecindad, muger sargento, murmuradora deslenguada, jhas creido que mi homor es muestra de mercader, defendida únicamente por un fragil cristal? Te has equivocado, uniguno puede señalarme con el dedo. Solo tú, para quien el crédito de una vecina importa una funnada de cigarro, te has poblido atrever à ponerme mal con D. Jenaro. Esto decia la pequeña en figura pero grande en corspe.

Elle la garrapata, la atrevida gritaba encalorizada la de elevada estutra; celarme á mi con ese especto de recoleta! Qué risal mira, pigmeo despreciable, que no soy igual 2 ti: biena diferencia hay de una señora que se rosa con gentes de importancia à una cualquiera cuyo origen y vida es un misterio

1º qué cuenta tengo que darte á tí de mis acciones! Si me punzas mas: si continuas en tus enredo-, te he de hacer sentir el pader de mis uñas, dijo la pequeña, que no tenía sangre de plomo resistio el ataque con bizarria: ved econistivaciente se trabo una lucha de bofetones y arañazos que algunos vi

Enta curios vertes in cara ilena de morotones y rasguños.

Estas dos entusiastas defensoras de su reputacion, escojieron por teatro de sus pendencias la plaza de la Vistoria, querian dar funcion en un vasto escenario. Hicieron su gusto, pero dormirán algunas noches en el calabozo por el escándalo que dieron.

Ladrones en pleno día—Ayer á las II de la mañana un individuo corria detras de un ladron, por la calle de la Defensa, dando voces para que fuese detenido. Con este objeto reclamó auxilio de los soldados del cuarte de Restauradores; pero viendo que estos no se movian trató de atrapar al ladron que se habia introducido en est momento en una casa vacia frente al cuartel. Trabose enionces una lucha entre el persegoidor y el ladron, pero este mas vigoroso que aquel, lo estropea hasta bañarlo en sangre, y huyó en seguida.

Los soldados que presenciaron esta escena con la mayor impasibilidad, se lanzaron en perseuco del dadron cuando este se hallaba ú una consederable distancia.

No sabemos si se le habrá aprehen lido.

Sesiones—Hallándose actualmente ambas cámaras ocupadas de la discusion de asuntos que levan ya algunos días de debata, hemo, creis de que poco interes prestaria la publicación de sesiones que aprecian naturalmente su correla sesiones que aprecian naturalmente su correla ción. Esperamos que en cualquiera de ellas se inicia asunto nuevo para cumplir lo que hemos prometido. Ladrones en pleno dia—Ayer á las 11

godo. Es inútil que recomendemos esta funcion, desde que ha sido escogida y desempeñará el panele el la un artísta á quien el público profesa pel en ella un artísta á quien el público profesa

s simpatías y que se ha hecho tan acreed

ellas por sus verdadero mérito.

Vapor "Acquitaine"—Ayer á la tarde entrò este vapor francés con procedencia de Bayona y Pasages; conduce inmigrantes destinados al Paraguay.

Soteria—He aquí la lista de los números

4,000 "-13,952 4,000 "
21,107 4,000 "-35,520 4,000 "
Secretaria del Senado - La Cámara de Senadores a reune hoy à las siete de la noche para continuar la ley de pensiones y considerar los adjuntos proyectos.

No. I.

PROSECUE

No. I.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Camara de Representantes.

Ari. 12—Suprimense los derechos de puerto en todos los del Estado para los brques nacionales y estranjeros que entren ó salgan de ello-, escepto los impuestos por la visita y patente de sanidad y por practicaje de puerto que seguirán cobrándo- por las tarifas existentes.

22—Para abrir y cerrar registro ya sea de entrada ó de saluda, en buques macionales y estranjeros se seguirán los trântics de costumbre en papel comun.

33—El Pa las Finantica administrativa de costumbre en papel comun.

comun.

3º —El Poler Ejecutivo ordenará á los Cónsules del E-tado en el estranjero la publicación por
los diarios de su localidad de los artículos que preseden y su fijición á la vista en las respectivas
Cancillerias.

ceden y su njucion a in Cancillerias.

4:—Quedan derogadas las disposiciones fiscales que estén en contradicción con la presente
ley.

5°—Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Nicolas A. Calvo.

No. 2.
PROYECTO DE DECRETO.

No. 2.

PROVECTO DE DECRETO.

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 19—Son libres de todo derecho de aduana á su introduccion en el pais los artículos siguientes: Las máquinas para el uso o ejercicio de alguna industria, los azogues, el carbon fosil, el carbon de leña, la leña, sal, salitre, yeso, piedra de construccion, la cal, ladrillos, zuelas, alfajias, palas para arboladuras, maderos sin labrar y preperados para construccioa marítima ó terrestre, el bronce y acero sin labrar, la tierra romana, plomo en planchas ó barras, el fierro en lingoter, planchas, dejes, barras, proyectiles, cañones, anclas, anclotes, y cadenas, el oblon y el ácido sulfúrico.

29—El Poder Einquiro calenta.

fúrico.

2º—El Poder Ejecutivo ordenará á los Cónsu-les del Estado en el esterior, la publicación del presente decreto en los diarios de cada localidad y su fínición á la vista en las cancillerias respec-tivas.

3º—Comuníquese, &a...

Nicolas A. Calvo.

No. 3.

PROYECTO DE LEY.

El Senado, etc., etc.
Art. 12—Serán libres de todo derecho de esporcion los frutos y productos del país que se
ubarquen por el puerto de San Nicolas de los

Arroyos.

2º—El P. E. ordenará á los Cóasules del Estado en el estrangero la publicación por los diarios de su localidad de la presente disposicion y su fijacion á la vista en las respectivas cancilleras.

3º—Comuniquese al P. E.

Calvo.

No. 4.

FI Senado y Ci.nara de Representantes etc.
Art. 1?—Derógase el artículo 26 de la ley de
aduana, en lo que dice respecto à las escepciones
que espresa, para conce ler depositos, no debiendo
en ningun caso neg use este derecho al introductor.

chi migani caso neguse este acreena in intro-ductor.

2'—Queda á juicio de la Administración deci-dir si el deposito puede concederse en alimacenes del Estado o en almacenes particulares.

3'—El Poler Ejecutivo ordenará a los Cónsules y vice-Consules del Estado en el esterior, la pa-biención por los diarios de su localidad de los ar-ticulos precedentes y su fijacion á la vista en las respectivas cancilleria.

4'—Comunique, etc.

La Comision de Hacienda se la ocupado del proyecto presentado por el senador Calvo en que se autoriza al Poder Ejecutivo para impoñer peuges, pontagos, ester, via recido arcido que estando proximas á establecerse las Municipalidades de Campaña, se huce innecesaria.

Dos guarde á la Honorable Câmara de Senadores muchos años.

Nicol is Anchorena—Prancisco Balbin—Pedro Bernal.

El Senado y Cámara de Representantes, &a. Art. 1º—Autorízase al P. E. para imponer penges, pontazgos y barcages sobre el uso de los nuentes, barcas y todo género de mejoras que se nugan en los caminos reales y canales del Estado, nerein se instituyen las Municipalidades de Cam-

iña. 2º.—Autorízasele tambien para transmitir el de

2?—Autorizasele tambien para transmitir el derecho de cobrar dichos impuestos à los empresaros que propongan y efection la construccion de puentes, calzados o carales que faciliten las comunicaciones y el comercio del país.

3?—Toda concesion que represente un capital en construcción escediendo cincuenta mil pesos n. c., deberá ser acordada al mejor postor por propuestas cerradas.

1?—Los impuestos á cobrar en compensacion del capital empleado serán el objeto de la concurrencia, debiendo preferirse las propuestas en que aquellos sean menos gravosos para el público.

5.—El P. E. prévio estudio informe y dictámen del Departmento Topográfico, fijará de antemano has prodorciones, condiciones y calidades de cada constauccion proyectada, paro que sobre cau

### DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Cosalde Indron cuando este se hallaba à una considerable distancia.

No sabemos si se le habrà aprehentido.

Sesiones — Hallándose actualmente ambas câmaras ocupadas de la discusion de asuntos que llevan ya algunos dias de debate, hemo creido que poco interes prestaria la publicación de sesiones que apurecian naturalmente sin correincion. Esperamos que en cualquiera de ellas se inicia asunto nuevo para cumplir lo que hemos prometido.

Bonesicio del Sr. Carcía Delgado—Hoy se pone en escena en el teatro de la Victoria la celebrada comadia "Jugare por Tabla" en beneficio del distinguito actor D. José García Delgado. Es inutif que recomendemos essa funcion, desde que ha sido escogida y desempeñará el papel en el la un artista 4 quien el núblico profesa.

6?-Comuniquese, etc.

tancias de este suceso sean plenamente conocidas, el infrascripto se permite solicitar que S. E. tenga la bondad de ordenar que este des acho con el que le es adjunto sean publicados en el periodi co oficial de esta ciudad, para que no existan du-das por parte del pueblo de Buenos Aires, como neutral, sobre los principios que el Gobierno de S. M. ha declarado que le guiaran respecto de los buques neutrales que lleven productos del enemi-go.

go.

El infrascripto aprovecha esta oportunidad pa
ra ofrecer á V. E. las seguridades de su alta consideración y respeto.

Esqueixo Parich deracion y respeto.

Francisco Parish.

A S. E. el Dr. D. Valentin Alsina etc. etc.

Buenos Aires, Julio 31 de 1855. Publíquese, como se solicita, y avísese en res

Rúbrica de S. E. Alsina.

Ministerio de Rela- {
ciones E afertores }
Señor-

El Ministerio Imperial de Relaciones Esteriores en San Petersburgo ha hecho circular recien temente una esposicion o relacio que se pertende cumana de una comunicación pasada por el cupitan Watson del fragata de S. M. Hoperieus." à las autoridades ruses en Puertos del Báltico, en una de euyas cláusulas se alega q el mismocapitan Watson ha notificado... "Que los brupes estrangeros, es decir netrales, q estudiasen à extérion "po en Percos del Báltico podran dejar el puer-son, por en Percos del Báltico podran dejar el puer-sentacion de la notificación hecha por el capitan Watson, el Ministerio Imperial de Recheiones Esteriores, deduce y publica como un aperelimiento à los neutrales, la adea de que el Gobierno Británico ha shandoniado el principio proclamado el são pasado por S. M. en sen declaración del 28 de Marzo filimo, de que "S. M. abandoniará el dere-who de apresar las propiendades del enemigo car-segulas à bordo delos buques meutrales, a menos "que sean contrabando de guerra."

En otro pasage de la relacion del Ministerio Imperial de Relaciones Esteriores, se figura al Capitan Watson declarando en contestacion à la pregunta, de que si los buques, neutrales de quienes él permita sain de Puertos del Báltico despues del establecimiento del Bloqueo, en lastre é on cargamento, podrian segur su vinge sin riesgo de ser detenidos por algunos de los Cruceros de S. M. que pudieran encontrar en el mar; que él no podia responder de que tal acontecise en razon de que el Almirante de la Flota Británica podin en adelante hacer otros arregleo.

El Gobierno de S. M. no se sorprende de que la Judicacion de parte del Ministerio Imperial de Relaciones Esteriores en San Petersburgo, haya causado alguna ansiedad à los Poderes neutrales, quienes no podian razonablemente suponer, que el Gobierno Imperia de Musia re un modera de vasa, sobre un punto que tan profundamente interesa al comercio de los Estados que se calculaba productira la esposicion publicada por el Minister Imperia de Relaciones Esteriores, el buque de S. M. "Imperi

Hacienda. }
Paranó, Julio 18 de 1855.
Al Exaw. Sr. Ministro de Gobierno del Estado
de Buenos Aires.

At Erons.

At Elemento Aires,

Se ha recibido en este Ministerio y por conducto del de Relaciones Esteriores, la respetable nota et V. E. fecha 11 de Mayo del corriente año, re clamando de los derechos de estracion cobrados en la Provincia de Santa Fé a los animales en pé que pasan al territorio de ese Estado, y que V. E. eacuentra en contradicción con el art. S. O Trata de S de Febrero ditimo que los declara libres de Se de Febrero ditimo que los declara libres. acuentra en contrancema que los declara libres to de es de Fousco último que los declara libres le toda clase de derechos en su tránsito é intro-tucción a caalquiera de los Paeblos de uno y uto territorio. Como la libertad de derechos establecide en Como la libertad de derechos establecide en

Como la intertad de derechos establecide en dicho ariculo solo se referia al tránsito é introducción de los anameles en pie, y no á su estracción, los agentes del Gobierno Nacional encargados de la recadidación de derechos, han seguido cobrando los establecidos à la estracción, porque no los han ergudo en oposición al articulo enfluo.

ercido en oposicion al artículo cuado.

Mas descando el Exmo. Sr. Presidente de la

Confederación remover todo motivo de desinteligencia con el Gobierno de ese Estado, y abundando en el espíritu de concordia que desea se mantenga entre ambos Gobiernos, la resuelto acceder
al reclamo interpuesto por V. E., y en esta virtud,
se la ordena do con esta fecha la suspension del
cobro de los derechos de estracción á los animales
en pié que pasen al territorio de Buecos Aires.
Al comunear Á V. E. esta resolución, en contestación á su citada nota fecha II de Mayo últime, me es grato ofrecer A V. E. las seguridades
de mi consideración y respeto
Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN DEL CAMPILLO. Buenos Aires, Julio 31 de 1855.

Acúsese recibo en los términos ae blíquense ambas notas.

Ministerio de Gobier-, no y Relaciones Esteriores.

A. S. E., el Sr. Ministro de Hacienda de la Confederación Argentina, D. Juan del Campillo.

El abajo firmado Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno y Relaciones Esteriores del Estado de Buenos Aires, ha tenido el honor de recebir la estimable nota de V. S. fecha 13 de este mes, en la que se sirve resonuler á la del 11 de Mayo anterior, reclamando sobre el derecho con que eran gravadas las cabezas de ganado que prastban en pié de ese á este Estado, en contra de lo que establece el artículo S. 2 del tratado de 8 de Febrero último.

os toan en pe de ces à este estado, en contra de lo que establece el artículo S.º del tratado de S de Pebrero último.

V. E. con tal motivo, tiene à bien aducir en respuesta algunas observaciones teidentes à demostrar que, el ca o del reclama, no es de aquellos que comprende el referado articulo S.º ; pero manifiesta ademas que, el Exmo. Sr. Presidente de la Confederación Argentna, deseando remover todo motivo de desinteligencia entre ambos Estados, y abundando en espíritu de concordia, ha accedido al reclamo interpuesto ordenando la suspension del cobro de tal derecho.

El Gobierno de Bacnos Aires ha visto con tantamayor sati-faccion la prudente resolucion adoptada por S. E. el Sr. Presidente, cuanto que ella desvia toda cuestion que sobre la inteligencia de aquel artículo pueda suscitarse, y en su virtud ha encargado al infrascripto decir 4 V. E. como tiene el honor de hacerlo, para que se sirva elevarlo al conocimiento del mismo Sr. Presidente que, el Gobierno de Buenos Aires e tará dispusso siempre à patentizar igual espíritu de conocrdia y de justicia.

El abajo firmado se complace en renovar à

nabajo firmado se complace en renovar a , su mas distinguida aprecio y considera

VALENTIN ALBINA.

#### DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Asuntos despachados en la fecha.

Notas Oficiales pasadas à distintos Departamentos 42.

Decretos en varios asuntos 55.

Solicitudes estractadas 67.

El espediente de D. Bernabé Ocampo solicitandos el retreguen un eajon cartucheras y correajes y trece fardos mochilas depositados en la Aduana, ha pasado à informe del Comisario de Guerra y Marina y Comandancia.

D. N. Aguilar presenta una cuenta de 280 pesos por alquiler de caballos, pasó al Comisario de Guerra para su abono.

D. Nicanor Lastra reclamando el abono de doce reses para el abasto de la Loberia, à informe del Juez de Paz del mismo punto.

D. Carlos Camelino reclamando la carne de diez reses entregadas al Fuerte Esperanza, pasó a informe de la Contaduria.

D. Patricio Linch solicitando el abono de la carne de site novillos y una vaca, dados de auxilio al Sr. Coronel D. Lauriano Diaz, à informe de la Contaduria.

D. Fermio Migoya pidiendo el abono de capazza.

silio al Sr. Coronel D. Lauriano Diaz, à informe de la Contaduria.

D. Fermin Mignya pidiendo el abono de cuatro reses, à informe de la Contaduria.

Da. Victorina S, de Lugones pide el abono de quince novillos y la carne de diez y ocho, suministradas à las fuerzas del Centro, à informe de la Contaduria.

El Juez de Paz del Tandil solicita el abono de 110 reses suministradas à las fuerzas del Sud, à informe de la Contaduria.

D. José Iradia comisionado para la compra de caballos solicito el abono de 71,332 % que se le adcudan por los que ha comprado, à informe de la Contaduria.

Una cuenta del Comisario de Guerra para zapatos tomados à la casa de Zinmermanna y Ca., importante 23,460 pesos, al Ministro de Hacienda para su abono.

El Juez de Paz de Tanaloué nididiendo el nbo-

portante 23,400 pesos, a para su abono. El Juez de Paz de Tapalqué pididiendo el abo-no de nueve novillos dados de nuxillo 41a Guar-da Nacional del mismo, 4 informe de la Conta

durin.

D. Luis Dorrego pidiendo el abono de la carne de dos reses, al Ministerio de Hacienda para su

abono.

D. N. Rivolta pidiendo sacar pólvora del Parque, al Comandante del mismo para su entrega.

D. Fernando Ocampos pidiendo se le permita poner á su hijo un personero, pasó á la Inspeccion con un decreto; como se solicita.

D. Luis Dorrego pidiendo el abono de 671508 por suministros à fuerzas del Fuerte Junin, al miteresado para que salve los reparos de la Contaduria.

necresado para que salve los reparos de la Condiuria.

El Comisario de Guerra eleva la cuenta de D.
Jariano Cané importante 36,6708 por chiripaes,
informe de la Contaduria.

El mismo acompaña la cuenta de D. Luciane
jimenez por 1,500 fundas de hule para quept, à
forme de la Contaduria.

El Juez de Paz de Rejas solicita el abono de
8 reses suministradas à las fuerzas de aquel
unto y que el psgo se haga à D. Luis Dorrego, à
aforme de la Contaduria.

D. Valentin Alyarez midiendo el abono de solorem

punto y que el pago se naga a D. Dende de la Condutura.

D. Valentin Alvarez pidiendo el abono de ocho novillos suministrados al Coronel D. Mariano Echenangusia, a informe de la Contaduria.

D. José Portugues solicita el abono de 150 animales en pie y la carne y sebo de doce vacas y ocho novillos suministradas à la frontera, à la Contaduria nara que informe. eno novinos summistratus à la frontera, a la bontaduria para que informe. D. N. Renner Del Sar y Ca. solicitando sacar olvora del depósito, á informe del Comandante

### Exma. Cámara de Justicia

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican. que se in Señores Jorces:

Sres. Cernados, Pica, Curreras—D. Pedro Sosa con D. Es-gran Hayet sobre declinde y demodicion de una pared. Ape-cion. A bogodo Dres. Sacoz-Peña y Piran. Tobo do s-Sicores—D. Juan Barton con la testamentaria. Tobo de Serios—D. Juan de Proposicion. Apelacion. Legalus Bres. Navarro Vida y Zelis.

Viernes 3.

Viernes 3.

Todes los Señores.—D. Lorenzo Olmos con D. José Maria ouzadez sobre unidad de una sentencia. Abogados Dres. Ziolas los Señores.—D. Thursio Maldonado, con D. Monte and Control of the Control of

Ziolas los Señores—D. Tiburcio Maldonado con D. Lázaro Molina sobre despojo. Apelacion. Abegados Dres. Acevedo Escalada.

Motina source company.

Secalada.

Sabado 4.

Ses. Cernados. Villegas, Pica—Da, Magdalena Magdione
con D. Nicona de sobre posseien de una finca. A pelacion.

Abagados De S.—Genedos J Escrees Sagui.

Todas tos Sciores—D. Ruperto Llanos con D. Hilario La-

Bolsa de Comercio.

Agosto 1°
METALICO—Se han vendido 5,830 on
Primer precio 380
Siguientes de 349 4 349
Ultimo precio 349

gos por cobro de perjuicios. Apelacion. Abogad Torres y Valencia (nombrado defensor de Lagos.)

Jucz semanero—Sr. Pica.
Buenos Aires, julio 28 de 1855.
Escribano de semans—Tomas Castro

DESPACHO DE ADUANA.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 1. °

Nicholson Green y ca,—Piedad 117

8 cajones zarazas, 2 cajones tela para poncho.

Bates Stock y ca,—Maiph 45.

1 fardo balleta de dos frisas, 1 cajon bordados.

Duguid y ca,—Piedad 32.

1 cajon hilo de carretel, 1 idem hilo de ovillo, 2
dem medias blancas.

Zimeramann Frazier y ca,—Defensa 69.

1 cajon pnūuelos de tul de sedn.

Dunoyer—Belgrano 134.

20 cajones velas estearinas.

Apesteguy hermanos.

1 cajon anchons.

Tayford Hall y ca,—Santa Rosa 12.

28 chimenes.

Apsetegwy kermanos.

1 cajon nachost Hall y ca.—Santa Rosa 12.
28 chimeneas.

Hale y ca.—Balcarce 152.
6 cajones silhas asiento de madera, 1 idem libros.
Caunartin—Santa Clara 109.
4 cajones estractos y aceite, 1 cajon bastones, 1 idem guantes de seda, 1 cajon cintas de raso, 1 id. pañuelos de seda falares, 1 cajon sombraros, 2 id. camisas, 1 idem cuellos de idem, 2 idem papel de colores, 3 cuerdas de guitarras, 2 idem bordonas, 4 idem ballenas, 1 idem corbatines de seda, 1 cajon plumas de acero, 4 idem libros en blanca, 2 cajones aceite, 2 idem estractos, 2 idem bardonas de admendra, 4 idem mechas para quinques, 1 id. botones de hueso, 4 idem cucharas de fierro, 3 cajones muestras.

Sauvedra—Santa Rosa 126.
20 pipas vino tinto.
Senillosa—Belgrano 32.
70 barricas azucar blanca.

Van Prate—Maipú 14.
12 pipas caña.

Monasterio y ca.—Santa Rosa 45.
8 petacas tabaces.

Alsina y Miró—Federacion 72.
15 cajones cigarros.

Blayer—Representantes 22.
2 tercio yerba.

Tomkinson—Piedad 45.
1 fardo paño de la estrella.

Best hermanos—Fedracion 66.
2 cajones fleco para calsoncillo.

Viera y Blelen—Defensa 94.
10 balas papel blanco.

Bayley—Chacabuco 119.
2 cajon argollas de composicion, 1 idem yesqueros, de idem, 1 idem rebenques de idem, 2 cajones menudencia de ferreteria.

Lavallol é hijos—Merced 104.
182 suchs.

Senet y Toulouse—Piedad 39.
2 cajones suelas para sueco y guarniciones para idem, 3 cajones suelas para sueco y guarniciones para idem, 3 cajones suelas para sueco y guarniciones para idem, 3 cajones suelas para sueco y guarniciones para idem, 3 cajones suelas para sueco y guarniciones para idem, 3 cajones suelas para sueco y guarniciones para idem, 3 cajones suelas para sueco y guarniciones para idem, 3 cajones suelas para sueco y guarniciones para idem, 3 cajones suelas para sueco y guarniciones para idem, 3 cajones suelas para sueco y guarniciones para idem, 3 cajones suelas para sueco y guarniciones para idem, 3 cajones suelas y útiles para idem.

Baurin y Ancetey—Representantes 27.
1 cajon espejos dorados, 2

scobas.

Nouguier—Chacabuco 163.
6 bordalesas vino, 2 medias idem.
Characel—Santa Clara 107.
1 bordalesa vino.
Evon Seutter y co.—Santa Rosa 152.
10 bordalesas vino.

Evon Seatter y a...

10 bordalesns vino.

Blakeway Mac Coll y ca.—San Martin 90.

45 barricas cerveza.

Chas—Perli 18.

45 barrioas cerveza.

Chas—Perú 18.

2 canastos loza.

Villate hermanos—Piedad 177.

5 cajones puntas de paris, 4 idem tornillos, I idem rondanas de fierro.

Caraces & hijos—Balcarce 96.

700 tablas pino.

Udaeta—Piedras 29.

1 cajon broches, 1 geringas, 1 idem cucharones, 1 idem cordon blanco y mechas, 1 idem tarlanta, 1 idem caminas, 1 idem someritos para ninos, 3 idem caminas de algodón, 1 idem conchitas de nacar, cigarreras, peinetas de carci, batidores, peinillos y peinetas de talco, cepillos para ropa, botones dobles, cordones de seda y laere, 3 idem espejos.

Allende a Pizzorno—Defensa 177.

sotones dobles, cordones de seda y lacre, 3 idem spejos.

Allende y Pizzorne—Defensa 177.

10 bolsas fariña, 4 pipas vino.

Serna—Belgrane 483.

236 bolsas arroz.

Poucel y ca.—Piedad 81.

1 cojon espejos, 2 idem tinta y jabon, 1 id. lannaras y sus útiles, 1 idem dados y botones, apries papeles, 1 idem auillos, portamonedas mostanilla, ligas, vinagreras, 1 idem tarjetas, 4 cajones mecceria surtida.

Martinez è hijos—Belgrano 65.

24 serones baldosas, 20 botiquelas aceite, 1 lajon cuerdas de guitarra.

Del Sar è Imbert—San Martin 25.

Leinau hermanes—Reconquista 51.

Leajon pañaelos bordados y manteletas de seda, 1 idem ropa hecha y otbus.

Sociano—Maypú 50.

2 cajones armónicas, 1 idem charoles, 2 idem papel de oficio.

Esatman y ca.—Defensa 7.

apel de oficio.

Eastman y ca.—Dejessa 7.

14 cajoncitos tachuelas, 3 idem género de crin.

Dillemann—Santa Clara 25.

1 cajon libros en blanco, 1 idem cintas, 3 idem isagras.

visagras.

Conch Levy y ca.—Perú 7.

4 cajones palmatorias y candeleros, 4 cajas deferro, 1 idem pistolas para miños, cajitas para platero, 1 idem fátigos y bistones, 1 idem sombreros, 1 idem anteojos para teatro.



ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 31. Una barca sarcia

Una barca arria.

ENTRADAS DE USTRASAR—Dia 31.

Paraguay, goleta "Maria Maunela," à Llavalloi e hijos 309

Paraguay, goleta "Maria Maunela," à Llavalloi e hijos 309

Tranguay, goleta "Maria Maunela," à Llavalloi e hijos 309

Tranguay, goleta "Maria Maunela," à Llavalloi e hijos 309

Tranguay, goleta "Maria Maunela, "Si della miden, a della companie de la companie

AVISOS NUEVOS.

Se vende la casa calle Federacion núm 390 con 15 varas de frente y fondo completo, en la misma casa hallarán con quien tratar, a2—3p

TEATRO PRINCIPAL LA VICTORIA

COMPANIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

neficio del primer actor y director de se

D. JOSE GARCIA Y DELGADO.

D. JOSE GARCIA Y DELGADO.

Iloy Jueves 2 del cerrieste.

La ilimitada condescendencia con que el pued de Buenos Aires ha juzgado mis trabajos artís cos, me impone la imperiosa obligación de correponder á su tan fina benevolencia. Ninguna oc sion mas apropósito que la en que apare mi nombre al frente de una función: y la esmeda representación de un trabajo literario de la necuocidos poetas D. Eugenio Harzembuse Valladares, Garcia y José Rossell, creo satisfemis descos.

El espectáculo seguirá este órden:

1.º Sinfonia.
 2.º La comedia en tres actos y en verso, esenada en el teatro español, la noche del 18 de liciembre, su título—

## JUGAR POR TABLA.

3.º Paso por todo el cuerpo corcográfico, y di rijido por el Sr. Casas, titulado— LA INGLESITA,

4.° La peti-pieza tambien nueva— PARA UN APURO UN AMILGO.

Dedicada en España por su autor el Sr. D. J J. Arenas al actor beneficiado. 5.º La can ion anadaza cantada por la Sra-Valentina Rodríguez, denominada—

6. La tonadilla del TRIPILI, cantada por la Sra. Valentina y el Sr. Fragoso, que hará el rol. de poeta, y el señor y Enamorado el de músico compositor, en que uno y otro vienen 2 presentar sus trabajos á la actiriz para su beneficio. El concurso y buen deseo de todos mis compañeros, me hacen esperar un resultado que satisfarga mis deseos y merezea la aprobación de la concurrencia que se digne honrarme en este dia.

José García y Delgado.

ALAS 73 EN FUNTO.

GRAN TEATRO NUEVO DE OBIENTE,

OPPERCO X MESO ANTIGO.

CALLE SANTA CLARA NUM. 90.

\*\*Y LOS DIAS SIGUIENTES.

Se exhibirán cincuonta cuadros del mayor gusto que serás tan amenos como instructivos; entre ellos labor los mas recientes é importantes acontecimientos de la guerra de Oriente pos nuevirtes corresponales de Europa nos iemiten con mucha polițidad ha vistas de los hechos mas notables de Criente postului since cincului gegr, casto cuadros sa alternation con oras visuos, cincului gegr, casto cuadros sa alternation con contection de moche, de die, y sef y de nicer ster.

Entre las cuales se distinguisto las significates.

Entre las cuales se distinguisto las significates.

micre stc.—
Entre las cuales se distinguirin las siguientes—
La rada de Sebastopol
El fuerte de Bonaraudd
El buque centinela
La rada de Galipoli
El arzobispo de Paris en las
trincheras

trincheras

Tuna proton de obras muy notables que no se nombran
ara sorprender agradablemente al ilustrado público de
uenos Aires.
Las vistas se cambiarán todas las semanas.

Entrada 58

Eintratta Ca El teatro se abrirá á las 6 de la tardo—Es prohibida la strada á persona que no se presente en traje decente.

\*EXTENSION CUBERTON

SALONES DE FIGURAS DE CERA
DEL TAMAÑO NATURAL.
Esta brillante colección que contiene los verdaderos retratos de los principales personajes que mas han figurado en nuestros dias, continúa patente todos los dias en la calle de la Reconquista núm. 32, esquina 4 la de Piedad. nas ... núm. 32, esquina á la de Piedau. á 5\$ cada persona.

# MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1.
Esquina á las calles PEDERACION Y PERU.

THOURE ACTION Y PERTY,
Los empresarios del Museo Diorúmico, my
agradecidos de la aceptacion que ha recibido del
ilustrado público de Buenos Aires, la nucos sala
de recreo que acaban de abrir, se han empeñade
en hacerla todavia mas digua do tan elevada aprobacion, con las disposiciones signientes.
1.º Los cuadros que forman el Museo se nudarán enteramente desde el domingo 10 en adelante, todos los domingos y jusves, y los demas
dias se cambiarán los que parecerán no gustar
zanto.

data se cammaran tes que propose a santo.

2.º Un exclente pinno de Erard está puesto á la disposicion de los señeres aficionados.

3.º Ademas el muy conocido pianista D. F. Espinosa ejecutará piezas de gasto.

4.º En fin, todos los demas periodicos que se publican en esta capital se cucontrarán en la sala

Entrada—53. El Museo estará abierto desde las 6 de la tarde ista las 11.

has ta las II.

Se alquila la hermosa casa calle de Chile núm. 63 á seis cuadras al Sud de la Piaza de la Victoria, recien concluida, tieme dier piezas todas à la mederna, empadada, con cionidada con cienta piezas todas à la mederna, empadada, con cionidada con cione piezas todas à la mederna, empadada, con cione tieme patro, algito, cocina, resumbizo, y necoario. Para tratar courrase à su duesto, que viveá la vuelta en la calle de la Defensa núm. 186.

82-3p

Se alquifa la casa calle de las Artes núm. 100. Tiene 13 piezas empapeladas, ecrredores trea pa-tios, corralon, algibe, pozo y demas oficinas necesarias. Eu los altos de dicha casa darán razon. a2—5p

PELUQUERIA ARGENTINA. Calle de la Pieded núm 119.

En esta peluqueria se ha recibido una partida de selenit para tehir el pelo de la clase sujerior que vione en fravon negros, los enales ha sido procurados tanto por suberna en idad, mas ventajosas y mejor que todas, las demas. \*\*2-10

En la tarde del Lúnes se la desapare-cido del Cafo de Paris un perito de casta inglesa: tiene las extremitades de las patas y de la cola blanca: el pecho colo-rado y un lunar blanco sobre la cabeza; la persona que lo cr-tregue á au davio en el Hotel del Globo, calle 2d de Mayo, recultura una buena gratificacion.

Para Gualegnaychú y Concep-cion del Urngray.

Admite carga y passijeres.

El pailebot SAPTA ROSA, patron Juan Bonavia. Esto buque tal acreditado en su carrena, sostra precisamente á úl-timo de la presente semina ó principios de la otra. Las per-sonas que guaten aprovechar de el para los objetos indicidos, pueden ocurrir ai escritorio de los Sres. Cartanza, en la Boca de Biachulo.

Se vende á bordo 200 barriles brea tra ver la muestra ocúrrase á la casa de Von Bartele

Se precisan 10 á 12 cigarreros de ho a, muchachos para enseñarles el oficio. Calle de Maypú n m

Para Rio Janeiro en derechura.

CARGA Y PASAJEROS.

Saldrá á finea del mes la hormesa y de prinera clase for restala y clava ia en cobre, polacra española ELISEO, au capit na Romeia de la composición del la composición del la composición de la composición de la composición de la composición del la composició

Para hombres solos ó persona sin fami Fara nompres seases — Fara nombles y lia—Se alquila una pieza interior con muebles y sin ellos; en la calle de la Defensa núm. 221, freate al cuartel conocido por de Restauradores.



POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68

De efectos sanos y averiados.

emes 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han
tar á la mas alta postura y dinero de contado los efectos

de ronatar é la mas alfa postura y dinero de contato de consiquientes.

Sanos—Camisas de color, paños de varias clases, paínelos de
cambrai de seá, necitas de color, teia da Rosia, garagas finesas para camisas, bosa de lama, energes de nucho gunto, oreacionelos de rebotos, idem de hilo bartados y libos, combrero de
castor, gorras de paño, camisolines y mangas, branante y
jennes, paínelos de signolon, camisolines ya mangas, branante y
jennes, paínelos de signolon, camistas, caraçar y media, lo
varia calas y, corbatas úem, nues-ina para holados, calzonel de
varia calas y, corbatas úem, nues-ina para holados, calzonel de
varia calas y, corbatas úem, mus-ina para holados, calzonel de
varia calas y, corbatas úem, mus-ina para holados, calzonel de
varia calas y, cara de calas y come de calas de
varia calas y calas de come de calas de calas de
variados, 2 fardos bayes a telos franas, 1 idem pellones de hite, 2
idem listados.

POR EL MISMO.

idem istatos.

POR EL MISMO.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Tomas Duguid y hermanos, Piedad núm. 32.

De pianos ingleses.

El Lanes 6 de Agosto a las 11 en ponto de la maiana se han de ramano de la maiana de han de ramano de la maiana de han de ramano de la maiana de la mas alta postora y dimer de canado, los ricos y imaginada da la mas alta postora y dimer de canado, los ricos y maginado de la maiana de la mas alta postora y dimer de canado, los ricos y maginado per personado de se de los may cos planos que lan avenido a pias y que lamaron la ateniento 12.0, ando como estaba anunciado; previniendose ser de los may cos planos que lan avenido a la ateniento 12.0, ando como estaba contrado; previniendose ser de los recursos de la contradación de Londres, por la carcumisancia de tener voces prolonguidas.

POB EL MISMO. En su casa calle de Santa Rosa núm. 63.

El juaves 2 de Agosto à las 11 en puncion de la mrisna, se han de remaise sin faita siguna à la mas alta postura y dinero de constaci, los articos de la mrisna de la massa de la massa de la constaci. Los articos, 10 de junes ajenijo, 40 il., kirices, 40 de il., circes survicios, 10 il. di, licroes survicios, 10 il. di, licroes survicios, 10 de il., di di, licroes survicios, 10 de la massa de la mass

POR TOMAS GOWLAND. nacen calle de Representantes esquina á la de San Juan.

En el almacen calle de Representantes esquina à la de San Juan.

El Lunes 6 del corriente à las II en punto de la manana se rematarà precisamente à la mejor postura todo el surtico de Lora surtico de lo siguiente.

Lora surtida, cristales, hollo siguiente, alpista, coletes, escoros, accitumas, chorizos de estremadura, acarimas, heturi, fosforos, acui, quesos de foya y de Flandes, nueces, orejones, hido exarreto, velas de models, panas, porrous, choeloste, galletas estra presentes, café, pimenton, pimienta, sal, bacalao, yino estra de la companio de la carreto, panas, porrous, choeloste, galletas estra presente de la constanta de septimillo y tala, armazon y morrador, bulanzas, posado los útiles, 2 mesas de arrimo, 1 dem redenda, 2 cujas, 1 cuna, 1 recado, 1 propor, 1 guitarra, 1 escalera, 1 calentador ca. Ca.

POR EL MISMO.

En el almocen de loza, comestibles y bebidas en la plaza de la Concepción núm. 3, casa conocida por la de los Suizos,

El Viernes 3 de Agosto á las II en punto de la masirna se remataria preciamence á la mejor postura, por redordera el en specia, consecsibies de dicho almacen que consisten de los siguientes.

negocio, todas las existencias de dicho almacen que constaten de lo siguiente.

Un sutritlos general de loza y cristales, un sutrido completo de ferreteria, yerba paragunya, nariear de remodacha, portosa, cuti en granco y medito, sardinas en latas, alpiste, clavo de olor, cuti en granco y medito, sardinas en latas, alpiste, clavo de olor, cuti en granco y medito, sardinas en latas, alpiste, clavo de olor, cuti en granco portos de propositos de la completa del proposition de la completa del la completa de la com

El Jueves 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, por órden de los Sres. que componen la Comisión de la obra del muelle, varios lotes de madera fuerto que estarán á la vista el día de remate.

POR CARLOS RISTORINI Y CA.

POR CARLOS RISTORINI Y CA.

Gran quemazon de billares A. a. en la fábrica calle
de Federación núm. 213.

El Maries de Agosto das 11 en punto se rematarán precisamente à la mas alta postura y dimero de contado, por cuenta
de quien corresponda, toda la existencia de dicha fabrica de
3. billares nuevos cun todos sus titiles, 3 letum de medie une
con todos sus titiles, 12 taqueras con sus taros correspondientes,
de maioto uso, um cantidad de muebles usados, um sociauna
va de maioto uso, um cantidad de muebles usados, um sociauna
tunidad de muebles usados, um s

Por Los MISMOS De muebles &a.

En la casa calle Mayo núm. 158. •

En la casa calle Mayo ním. 158.

El Jueves 2 de Agonto á las 11 en puntes se rematarán les muebles de dicha casa, cuyo pormenor es como signe:

I soft de casós a selmo elastico, 1 remiliente damases les latitudes de casós a selmo elastico, 1 confidente damases les latitudes de casós com les de casós con pedra de márcad, 1 colo casós, 1 remaio de casós con pedra de márcad, 1 colo casós, 1 alfondra de jay es casós, 6 felom de la India, 1 sofa de casós, 1 alfondra de jay escalad, 2 quatarra, 1 mesa de luz, 1 riban de abrir, 1 certa de porcelana, 2 rices discretos de porcelana, 2 casós felom de la India, 1 sofa de casós, 1 alfondra de jarcelana, 1 guatarra, 1 mesa de luz, 1 riban de abrir, 1 certa de porcelana, 1 guatarra, 1 mesa de luz, 1 riban de abrir, 1 certa de porcelana, 1 guatarra, 1 mesa de luz, 1 riban de abrir, 1 certa de precisado con de caso de la luz, 1 riban de abrir, 1 certa de la casó de la márca de la marca de la marca de la caso de la marca de la marca de la caso de la marca de la marca de la caso de la caso de la marca de la caso de la caso de la marca de la caso de la caso

En su casa calle Chacabuco núm. 25.
El Vieñres 30 de Agonte dals 10 en punto de la mañama dara principio la venta 4 à unas alta postera y dinero de contao do siguinante sobjetos:
Ricos necesarios y custirecios para hombres y señoras, fain-pa; ras, dua ricos servicios de tie de composacion Rudor, adormes de mesa, ricas bandejas, 18 cuadros al dien y muchos articules de mererri fian que jos edetalian por si mucina estension, alternativo de consposicion. Autorea de composicion, seño de composicion de seño de composicion de composic

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

En el café, fenda y bitlar de los Dos Amigos, sito
en la plaza nueva.

El Lanes 6 del corriente à las 11 en punto de la mainan, por
tenes su dueio que resondacer el negocto, e has de romatar in
disponsablemente à la mas alta postora y dinero de contact, en
scisencia se deiño cafe, cuyo pormenor se si guiente:
Me a, de billar en muy buen estado con todes sus utiles, 1 corina económica, mesus de varance clas s, buezo, situa de esternila, tienu de maldera, quangido, ennarros, cristalos, toza, bebuias,
aras, y otra poetion to enfriculso que cestaria à la vista al tesne
po de la venta.

En un potrero particular, situado en la seccion 9°, existen 16 animales caballares, incluso 4 mulas; cuyos dueños se ignoran—Los que se consideren con derecho á ellos, ocurran á la Comisaria de dicha seccion en la Boca del Riachuelo en el término de un mes, contado desde la fecha, que acreditando su propiedad y pagando el cuidado de pastoreo, le serán entregados. Buenos Aires, Juho 13 de 1855.

Santiago Mendes.

Santiago Mendez. Comisario de órdene

Las personas que tengan en su poder cédulas premiadas de la Rifa Pública de Julio y que aun no las Indiesen cobrado, pueden ocurrir à verificarlo al registro de D. Juan Martin situado en la Recoba Nueva núm. 85 en el término de un mes contado desde la fecha, previniéndose que pasado éste no se hará lugar à reclamo alguno.

Buenos Aires Julio 17 de 1853.

Santiago Mendez.

los interesados las mejoras que se encuentes oportunas. Para instruirse de dicho contrato y tomar los mas conocimientos necesarios, los licitadores concurrirán à la Comisaria de Ordenes del Departamento, donde deberan tambien presentar sus propuestas cerradas husta el dia S de entrante Acoto, las que serán abiertos en el despacho del Sr. Gofe á las 2 de la tarde á presencia de los interesados, y se clevarán inmediatamente á la Superioridad para la aurobación de la mas ventajosa; siendo prevencion que toda propuesta debe contener la cláusula de ofrecer fiador abonado á satisfación del Departamento, sin cuyo requisito no será considerada. La duración del contrato será hacia el establecimiento del alumbrado a Gas—Bueno Aires Julio 24 de 1855.

Santiago Mendez.

Comisario de Ordenes.

Ministerio de Guerra y Marina.

Hasta el 8 del entrante Agosto, se admiten pro-puestas en este Ministerio para el abasto de las fuerzas de la Frontera del Sud, pudiendo hacerse de reces en pié novillo y vaca siento de cuenta ó bien de solo la carne y sebo en la inteligencia que esta última se prefererá, así como la cartega se lará en el campamento de Tapakqué. ji31-10p

Por providencia superior espedida en

Capitania del Puerto.
De órden del Sr. C

à los propietarios de dentro del término o presenten la lista n

## UNIVERSIDAD.

UNIVERSIDAD.

Concurso de oposicion á la clase de Físico 3, atematicas.

Por órden del Sr. Rector de la Universidad, y á virtad de autorización superior, se abre un concurso de oposición é la Bace de físico matemáticas, el que tendas lugar el dia 15 do

setiembre.

Los schores que gusten presentarse como opositores, lo ha-rán con 8 dias de anticipacion á dicho dia. 15, por medio de excrito al Sr. Rector, que entregarán en la secretaria de la Universidad, donde se les haris aber las bases para tal con-

eureo.

El sueldo de la cátedra es de 1000 pesos mensuales. Buenos Aires, Julio 14 de 1855.

José M. Reybaud. (Secretario.)

EDICTOS JUDICIALES.

El Dr. D. Angel Medina, Juez de primera Instancia en lo Criminal en el Departamento de la Capital.

Agrelo.

junio 30 de 1855. Castellote (hijo

#### Avisos Repetidos

COCHERIA. Calle de Tacuari No. 98.

blecimiento pertencee desde la fecha á D. Luis leual ofrece un servicio esmerado en el ramo de lantas á pracios equitativos, tambien recibirá car-pósito, para lo que tiene buenas comodidades; ad los que serán mantenidos á grano y con todo el amero que es necesario.

LA VOLANTA DE FLORES-Empieza á viajar desde el 1.º de Agosto, de Flores á la Plaza de Lo en á 10 ps. por persona. Saldrá de Flores á las 7 de la mañana y regresará á las 9 volverá a las 2 y regresará á las 4.

BATALLON 1. ° DE LINEA.

## \$ 1,000 de enganche.

Se dán en el espresado batallon (Cuar-tel del Retiro) al individuo útil para el servicio de las armas qué quiera sentar plaza de soldado por el término de dos años seis meses. a1—30p

A LO BARATO—Se vende una casita

e hallará con quien tratar.

Capones invernados—Se venden de 3 6,000 finos, grandes y gordos de 2½ años para arriba, es judos de varias majadas y que se escuentran en un paraje il para trasportarlas a la ciudad. Para tratar ó informarse nelen contrir á la calle de la Merced núm. 10, esquina á la 125 de Mayo.

ATTENTION.

Restaurant et Billard de l'Alianze, rue de Representantes No. 69.

"enu par Etienne Gavoty et Cie. font savoir qu'il vienne de ler leur maison et voulant augmenter le nombre de leur tique annonce an public qui vondront l'honorer de leur fiance qu'ils ont amélioré le service de l'etablissement tout fininiuant les prix.

Dejeuner au choix 5 piastres, 2 piats, 1 pain, ½ bouteille

in.

Diner au choix de la carte 7 piastres, 3 plats, 1 pain dessert

On prend des pensionaires á 200, 250 et 300 piastres, et l'on porte des viandes en ville.

Restaurant y billor de la Alianza, calle de Representantes No. 69.

"Etienne Gavoty y Ca. anuncian al público que hablendo arreglado su casa y deseando aumentar el número de sus marchantes hoen aber à las personas que quieran hourrios cos su confianza, que han mejorado el servicio de su establecimiento y disminuido los precios
Admuerzo de 2 platos á eleccion, 1 pan y media botella de vino 5 pesco.
Cominda á eleccio.

ion de la lista, 3 platos, 1 pan, media bote-re, 7 pesos, pesos, itas á 200, 250 y 800 pesos y se llevan a 1. -3p.

CAJISTAS—En esta imprenta se pre-san dos, y tres distribuidores.

AL COMERCIO—Desde el 15 de Mayo cesó la habilifacion que tenia hecha 4 D. Mariano Alveria, en el pueblo de Arreeifer, cualquier documento que éste presentare com mi firma, ó cualquier compra que hiciese en mi nombre, no lo reconoceré, pues soria falsificado. Mateo Usuna. 131-Sp

## COMPAÑIA DEL GAS.

COMITANTA DELL GAS.

La Comision Directiva previene al público que en tendrá las cantidides necesarias de lámparas y demas de adoctor de adoctor de la comparación de la compa

## LA MEDICINA CURATIVA.

A MEDICINA CURATIVA.

MR. LE ROY.

Este exelente remadio compuesto de drogas selectas, examente conforme al mètodo prescripto por su autor, y cuy dislada se garante siempre que se use de d'ono arregl sistema de su autor. Se halla de venta en la librer el Sr. Hortelanc, calle de Sta. Clara túm, 105 y en lercoria del Sr. Pereda, calle de Belgrano núm. 219.

Acaba de llegar de los Estados Unidos un sur inarias y útiles de diferentes ramos entre ellos 3— Arados de diferentes tamaños. Idem para sembrar maiz con caballo. Idem de 3 rejas ó cultivadores de maiz; y

llar el grano
Maquinas para trillar con caballo.
Idem para hacer manteca.
Idem para barrenar madera.
Orquillas para pasto y papales.
Picadores para paja y pasto.
Prensas para quesos, operan por sí.

Prensus para quesos, operan por sí,
Radrius.
Rastrillos de madera y fierro.
Fielras de vuelta colocadas.
Molinos para grano y cafó.
Juegos de balancines.
Calos para picos ó bachas.
Ralanzas y romanas de diferentes tamaños y clases como
para saladero, almacen ó barraca, y otras chicas propias para
pueblos de campaña. pua santero, pueblos de campaña. Una prensa para enfardelar. Para mas permenores ocúrrase al escritorio de T. B. Coffin calle de Suipacha núm. 102.

UN CUADERNO A LA RUSTICA. Se halla de venta en las principales librerias de la ciudad.

Precio 20\$.

LEX DAU NICEPALIDADES

PARA EL ESTADO DE

BUENOS BIBES

Se halla a venta en la imprenta de La Cuonica
calle de la Reconquista núm. 39—Precio 28.

Publicaciones nuevas.

MUEBLES BARATOS.

CALLE DE SANTA CLARA NUM 1001.

venderá el variado surtido de muebles que se com
gos de sala de darmaso y teretopelo, cómodas de

cális a ciadad de guatos, roperos, costureros, la

Casa en venta.—En la calle de Cuy

Un la varraca de cous

Y. F. PERALTA MARTINEZ.

SANCES!

Calle del Buen Orden núms, 79 y 73, media cuadre de la plaza de Monserrat para el Norte.

**4**5-30

Se vende toda clase de maderas à precios muy baratos, y se conduce á cualquier panto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de urunday y quebracho del largo que los pida el comprador sun pagar mas que lo que necesite, alfajias de varius clases, puertas, ventanas nuevas y usudas, postes de vereda, columnas para corredores, algarrobo para marcos, en trozos y aserrados, cedro del Paraguay y del Brasil. PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de fiandubay, medios postes y estacon—Para ranchos Puertas, ventanas, oreones, cumbreras, costaneras, cañas y tijeras—Para carretas—Masas, tarugos, rayos, pértigos, limones y ejes—Para chacras—Arados la cabeza de quebracho colorado.

En la misma barraca se construye toda clase de obra de carpinteria. m20-90p

51, CALLE DEL SENA, PARIS. -color of the

El método curativo del cirujano Le Roy descanza sobre el principio de que todas las enfermedades son causadas por una alteracion de los humores, y que basta espulsar estos para restablecer la salud. Para llegar á este resultado no hay nada mas eficaz que el purgante de Le Roy, sobre todo empleado en las epidemias, tales como la fiebre amarilla, el cólera, etc. Por eso la voga que ha obtenido ha despertado la avaricia de un crecido utimero de falsificadores, que no temen vender al público, al pormenor o en botellas imitando á las nuestras, preparaciones falsificadas y peligro-as con harta frecuencia. Los enfermos deben tomar las mayores precauciones para asegurarse del orijen de los medicamentos. Todas nuestras botellas contienen la carta parte den litro y van acompañadas de una instruccion impresa por Felix Malteste y Ca., y deben presentar: 19 muestro sello en el tapon; 2º las palabras Pharmacie Cortins en el cristat; y 3º muestro rótudo; presentando como siempre la garantia de los nombres de Le Roy, Cortins y Stanonerty, nuestras firuns de propia mano. Este medicamento se halla en la casa de los mejores boticarios. Desde este dia todas las botellas del purgante Le Roy [levarán sobre el tapon un rótulo con el sello del Gobierno Frances. Se encuentra en venta en Buenos Aires—En la botica y dróguería del Indio, calle de la Federacion núms. 214 y 216, único ajente autorizado para la venta.

# OBRAS DE DUMAS EN FRANCES.

Les trois mousquetaires, 1 tome en S°, 33 gravures, 40 lettres ornées Culs de Lampes & 408 el to Vingt ans aprés, illustrés de 37 gravures, Culs de Lampes & 50 u Le Vicomte de Bragelonne, 2 tomes 8 illustrés de 58 gravures & 45 u Monte-Cristo, 2 tomes 8 illustrés de 58 gravures & 45 u Louis XIV et son siécle, 2 tomes allustrés de 63 gravures et 40 vignettes 60 u Louis XV et la Régence, 1 tome illustré de 15 gravures et 100 vignettes 60 u Louis XV et la Revolution, 3 tomes illustrés de 40 gravures 40 u u Histoire de Louis Philippe, 2 tomes illustrés de 20 gravures 40 u u Histoire de Louis Philippe, 2 tomes illustrés de 20 gravures 40 u u -24646(1)346246-

ain de l'ausil dans les paraures.

Buste de S. M. l'empereur des français

BRONCE | Buste de S. M. l'emperatrice des français

LIBRERIA CENTRAL de LUCIEN E HIJO, calle de la Victoria núm. 49.

LAMARTINE.

HISTORIA DE LA TURQUIA, Obra que se publicará en 8 tomos con láminas. En venta los tomos 3 y 4, Libreria central de Lucien é hijo, calle de la istoria nuúm. 49.

COLEGIO DEL PROGRESO.

DIRIHO FOR D. JUAN PUBLIE.

Calle de la Merced núm. 1927.

La educación que se die a sólida y religiosa, la disciplina firme y suave, la intrueción seria y profunda, basada sola de los mojores calegios y Licese de Francia y confor 
as Programa de la Universidad Bonaerense.

La diresiones especiales para los idiomas frances é ingles 
frances especiales para los idiomas frances é ingles

Sirvienta vasca—Se precisa una en lu galle de Chacabuco núm. 200.

palle de Chaesbuce núm, 200.

ESCRIBIENTE—Se necesifa un Juzgado de Paz de Campaña al Siud. El que se considere con apitiudes y presente bucans recomendaciones, seurar calle de Sta. Clara No. 171; por la mañana hasta as 9 y á la tarde de 2 å 5.

Se vende ó se alquila nna casa en l lla real de Flores, con el terreno que gusto el compr r, pues la rodea una quinta de dos cualtras llena de é les, Darán razon en la quinta de dosa Maria Quirno q di contigua.

Se nesecita una mucama para la crian-za de un chico, para tratar ocurran de Balbaneda cuadra y me in para el Norte à mano izquierda casa de Dr. Torivia P. de Paz, se profere estrangera.

ILAMARTINE.

HABITACIONES—Se desean alqui lar en una casa que no diste mas de 5 cuadras de la Pleza de la Victoria al norte, tres o mas pieza para una persona sola. Para tratar o mas porme nores ocúrrase à esta imprenta. jl. 24—5p.

Se desean alquilar unas habitaciones

Habiéndose cometido un robo conside LIAUCHIGOSE COMETIGO UN TODO CONSIDE-balo da Ilhajas y diamantes à una señora recien llegada de trancia, fue dado aviso à la Policia de esta sustraccion da atal al momento manhó dos de sus signetes en el obre bien es crimentados, denominados à buen «eguro el terror de los dionose. Pines gracias à la sagosicida de sus investigaciones, iza minutos despues de la declaración del robo, los precio-sos objetos estaban en las manos de la feliz propietaria, à la ne le parece un deler dar en público las gracias à los ross. José M. Piziarro Comissirio de la treera sección, yá Nicolas Arnaud de la primera

CLUB DEL PROGRESO.

nte ario- Ji29-69.

La que firma, hallándose tullida é im-sibilitada de acudir personalmente á implorar el socorro-las personas caritativas, les suplica que por el amor de los, le hagañ la caridad de pasar à la casa que viac á darlo gun socorro, que el Seño ies pagará la caridad, Margarita Arce.

Calle de Representantes núm, 298.

Calle de Representantes núm, 298.

SE VENDE—La casa sita calle de Representantes núm, 244, 26 y 25, tiene 17 varas da frente y 344 de fonde—Para tratar octurase a le escritorio calle de la Picada núm, 434, desde las 11 de la mañam hasta las 4 de tarde.

Se vende entre las calles de Chacabuco e Europe um casa que hese coquim con cinco piezas habi-

raras de frente. En la misma finca se vende un terreno de cho varas de frente y 21 de fondo; ocúrrase á la calle del conercio núm. 77.

AL COMERCIO—La casa de remate

Juzgado de Paz de la 2. 

Se

Montevidos, julio 20 de 1845.— Por el presente eito, litano y emplazo á D. Ramon Marcó, maestro carpintero, para que destro del término de veinte días á contar desde esta fecha, comparexea ante este juzgado por sé o por a poderado instruido y espensado é estar é derecho en la demanda de coneilizacion que le entabla el procurnalor de número D. Antonio Rodriguez tomo apoderado de los Sersa Becher Prouss y est. Livori y Schiudino, Casarino y Borelli, Escarcela y A. Klein en la Derecho por material y trabajo personal en los galho en la Carpine de C

(firmado) Julian Susviela.
Juez de Paz.

pi28-op Juez de Faz.

EVENDE—Un cuarto esquina con 174 varas de frente al Norte y 70 de fondo, sito en la calle de Corrientes, del Husco de los Olivos dos cuadras para el campo, en unos ranchos, allí encontrarán con quien tratar.

jl. 26—8p.



AL PUBLICO.

Se vende la casa núm. 194 calle de may media cundras antes de llegar à la del Sr. Pa

ANUARIO GENERAL

Del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración de Buenos Aires,

Dividilo en 4 partes, à saber:
Parte 1.7 - Constitucion del Bueno de Buenos Aires, ley de patentes, gobierno y magistratura, administracion y establecimientos públicos.

2. de — Lista general de los principales establecimientos de Buenos Aires, por oslem alfabetise, culles y números, lista general de los habitantes, sus profesiones etc.

3. de — Armened general de admina, terria de carga y deserga para efectos y passieros, guin para comercianies y capitanes, despachos de buques etc.

4. de — Artículas varios y muy titles al connecion.

Esta interesante y muy filli públicación que o utilene cuantos datos pinelen deserves nor lo las las personas se ven levar la culte del Peris vine sigla, dinicios

COMPAÑIA DEL GAS. Comision Directiva avisa á los Señores accior enado el número de acciones que habia acor y que por lo tanto ha concluido la venta. Señores apro del

SALIDAS DE CORREOS PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Soca. Todos los dias y á todas horas se halian dili iazas del 25 de Mayo y de Mouserrat.

i. 332. as Nacionales, Pla-a nún.. 26. Los dias 5, 15 y 25 de es a nún.. 26.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGE RIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Areco, Fortin de Areco, San Pedro, San Nicolas, Rosario y de las provincias de toda la Confederación Argentina—los

irus 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los dias 3, 13 y 23.

Sana José de Plores, Moron, Matanzas, Navarro, Chivilcoy
Bragado—los dias 4, 14 y 24.

Barraces a Boud, Quilmes, Easenada, Magdalona, Chaseonus, Pila, Doloros, Vecino, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los